



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

LECTURA PEDAGÓGICA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y
ÉTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA

MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

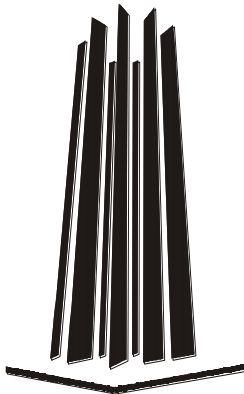
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A
ULISES CANTÚ ALARCÓN

ASESORA

MTRA. VERÓNICA MATA GARCÍA



SAN JUAN DE ARAGÓN, EDO. MEX. FEBRERO 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: PORQUE NUNCA ME SUELTAS LA MANO

A MIS PADRES: POR SU APOYO, PERO SOBRE TODO, POR SU INAGOTABLE AMOR QUE TIENEN PARA SUS HIJOS

A MIS HERMANOS: PORQUE ME HECEN FUERTE CUANDO ME SIENTO DÉBIL

A MIS AMORES: MIRNA Y VICTOR, LE DAN VIDA A MI CORAZÓN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I	
LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA FRENTE AL PRESENTE EN CRISIS	
1.1 FORMACIÓN EN TORNO AL PRESENTE.....	8
1.2 RELACIONES DE LA FORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN.....	12
1.3 ÉTICA, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN.....	16
1.4 ¿A QUÉ SE ENFRENTA EL DOCENTE ?	21
1.5 FORMACIÓN PARA LA AUTONOMÍA.....	27
CAPÍTULO II	
LA PRÁCTICA DOCENTE: LECTURA DE LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA Y LA GENERACIÓN DEL CIUDADANO	
2.1 LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA.....	30
2.2 LA CIUDADANÍA.....	36
2.3 TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y DOCENCIA.....	42
2.4 SENTIDO FORMATIVO DE LA CIUDADANÍA Y LA EDUCACIÓN ÉTICA.....	44
2.5 LA PRÁCTICA CÍVICA Y LA GENERACIÓN DE CIUDADANÍA COMO DESAFÍO ESCOLAR.....	48
2.6 PENSAR LA CIUDADANÍA DESDE EL ESPACIO ESCOLAR.....	51
2.7 APRENDER A VIVIR JUNTOS, APRENDER A VIVIR CON LOS DEMÁS.....	55
CAPÍTULO III	
LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DESDE UNA MIRADA PEDAGÓGICA	
3.1 MODOS DE ABORDAR LA EDUCACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DESDE LA ESCUELA PRIMARIA.....	58
3.2 ELEMENTOS PARA EL EJERCICIO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.....	60
3.3 FORMACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.....	62
3.4 LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA FORMACIÓN CIUDADANA.....	63
A MANERA DE CONCLUSIÓN.....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	72

INTRODUCCIÓN

Una de las modalidades de titulación de la carrera de Pedagogía es la memoria de desempeño profesional, entendido como aquel trabajo remunerado realizado en una empresa o institución ya sea de carácter público o privado que presente relación con los campos de la pedagogía.

En la memoria se pretende expresar las actividades desarrolladas profesionalmente en el campo educativo a nivel primaria específicamente con los alumnos de sexto grado. Para ello se ha de vincular el desempeño docente y el desarrollo profesional como pedagogo. Por lo tanto, se han de rescatar aquellas actividades en las cuales se está inmerso de manera cotidiana, regulando el desempeño profesional con una reflexión que exprese la preparación profesional reflejada en el desempeño laboral.

El tema elegido para desarrollar el trabajo es de importancia para la formación de los alumnos, se trata de una Lectura Pedagógica de la Educación Cívica y Ética en la escuela primaria, siendo la asignatura de Formación Cívica y Ética como parte de las asignaturas del plan y programas de estudios del nivel primaria que se imparte a los alumnos de 1º a 6º.

En un primer momento del trabajo se habla de aquellos elementos que figuran y configuran la formación del pedagogo y de los alumnos en relación con la asignatura de formación cívica y ética en la escuela primaria.

La formación cívica y ética no se limita al contexto de la escuela¹, con frecuencia los acontecimientos de la comunidad cercana y la información que los alumnos obtienen del país y del mundo son a través de los medios impresos y electrónicos, ello constituye parte de las referencias que se llevan al

¹ A la escuela primaria se le encomiendan múltiples tareas. Se espera que enseñe no sólo conocimientos, sino que desarrolle habilidades, fortalezca actitudes y promueva valores, además de ahí, “también se construye la autoestima de los alumnos y se desarrollan prácticas de convivencia y trato con los demás que habrán de trascender fuera del espacio del aula y constituyen el sustrato de su formación ciudadana. Los niños en la escuela se forman para la vida.”SEP, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México, SEP, 2001. pág. 106.

aula y a la escuela que marcan pautas de conducta en el espacio escolar. De igual manera las condiciones y experiencias particulares y cotidianas que viven en la familia y la comunidad son importantes porque constituyen la base para el desarrollo cívico y ético de los alumnos y para toda su experiencia educativa.

Los alumnos van constituyendo una forma de ser, una identidad² individual y colectiva, a partir de la condición social y económica de su familia de procedencia. Esta identidad es construida en una situación cultural en la cual el entorno natural y social enmarca las posibilidades de trabajo, convivencia, colaboración entre las personas y acceso a la cultura, entendida ésta como el conjunto complejo de conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbres y otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad, podemos decir además que la cultura es a la vez totalidad de los productos del hombre social que a lo largo de su historia conjuga elementos materiales y espirituales transmitidos por una interacción social con otras personas en sociedad.

En un segundo momento se anuncian y denuncian los elementos que conforman la problematización del trabajo es pues, donde se confrontan los elementos que obstaculizan o permiten generar espacios de autonomía encaminados hacia una formación cívica y ética.

La formación cívica y ética promueve la capacidad de los alumnos para formular juicios éticos sobre acciones y situaciones en las que requieren tomar decisiones, que en ocasiones pueden ser opuestas. Existe en ello un razonamiento ético en el que los principios y valores bien cimentados y apropiados tienen la clave para la sana convivencia armónica entre pares y en general con todos los integrantes de la sociedad.

² Para Hall Stuart “la identidad se crea y recrea en una cultura, en una lengua y en una historia” citado en Freire P., *Freire y la formación de educadores: múltiples miradas*. Siglo XXI, 2002

Ahora bien, la reflexión que se hace viene a cuenta cuando la teoría y práctica se ven desfasadas en el actuar diario de los niños y maestros, de aquí surgen varias cuestiones en las que tendríamos que preguntarnos qué tanto hemos aportado los educadores en el aspecto cívico y ético, será que hemos olvidado la parte humana que conjuga los saberes en una congruencia entre el pensar, decir y hacer por parte de todos los actores del proceso educativo.

Al hablar de formación para este trabajo se hace necesario acudir a Paulo Freire que considera que “la formación humana se hace, se deshace y se rehace porque la vida nos forma y autoforma, que existen situaciones, circunstancias que son formadoras en el transcurso de la vida de cada uno de nosotros, que la construcción de nuestra identidad se modifica cuando escribimos, hablamos, leemos, oímos, interrogamos y actuamos”³. El autor también nos habla de heteroformación y explica que ésta es la acción de los seres humanos sobre otras personas, de la ecoformación, entendida como la acción del medio ambiente sobre los sujetos y de la autoformación que pretende la formación del yo como sujeto individual y social. De esta forma, Freire nos coloca frente a la posibilidad humana de construcción de su ser, de su hacer y de su historia en una realidad social concreta, llevada a cabo por sujetos concretos cuya realidad no está acabada, sino, en aras de formación.

En un tercer momento se hará una lectura crítica de la práctica docente ejercida en el campo educativo.

La escuela primaria centra su atención en la enseñanza de cuestiones básicas, entre las que desatacan claramente la de lectura y escritura, el uso de las matemáticas en la solución de problemas y en la vida práctica dejando de lado, en ocasiones, la educación en valores.

La selección de los contenidos escolares, con respecto a la formación en valores privilegia los contenidos conceptuales, lo que traduce, comúnmente, en

³ Freire P. Op. cit. pág. 41.

memorización de conceptos, sin proponer estrategias específicas en aspectos como el desarrollo personal y social.

La Secretaría de Educación Pública no contaba con libros para la asignatura, hasta el ciclo escolar 2007-2008 de cuarto a sexto grado no había libros de texto, solo se contaba con un cuadernillo llamado Conoce Nuestra Constitución (SEP 1994) en el que se explican los derechos y deberes de los ciudadanos, las instituciones políticas y otros apartados de la constitución. De alguna manera quedaba marginada la formación en valores. Tal vez por esto muchos profesores se basaban en guías elaboradas por diversas editoriales con propuestas como la de trabajar un valor por semana o por mes, memorizar lista y definiciones de ciertos valores. Para orientar el trabajo solo existía el libro Conocimiento del Medio (SEP 1994) que se les proporciona a quienes trabajan con primero y segundo grado, contenía conceptos relacionados a varias asignaturas, pero carecía de sugerencias metodológicas que promovieran la formación en valores en los alumnos. Es hasta el ciclo escolar 2011-2012 cuando se edita un libro de Formación Cívica y Ética⁴, es pues, hasta el ciclo citado, cuando se estructura la RIEB en su totalidad y todos los grados tienen un libro para el trabajo transversal a partir de ésta asignatura, además de ser éste libro un apoyo para el docente.

Otro aspecto que minimiza la educación cívica es la formación continua de docentes. La difusión y actualización respecto al enfoque de educación cívica en primaria ha sido escasa, recuerdo en mi ejercicio profesional algún curso ofrecido por parte de SEIEM sobre la formación cívica y ética, el cual lo tomamos varios compañeros de manera obligatoria, con duración de varias horas, pero por lo limitado de los tiempos, estos tipos de cursos los dan en menos tiempo muy resumidos para tratar de abarcar todos los contenidos propuestos. Dos situaciones se desprenden de esto, primero; casi ni hay cursos sobre el tema, si lo hay es de carácter obligatorio y segundo la calidad de los mismos deja mucho que desear. Queda entonces la responsabilidad en uno para estar en constante preparación teórica y metodológica para poder

⁴ La asignatura de Formación Cívica y Ética está siendo considerada como eje medular de temas transversales y el trabajo de proyectos.

ofrecer a los alumnos la asignatura más allá de eso, de una asignatura, sino una forma de vida en donde el ejemplo arrase más que mil palabras.

La preocupación presente en este trabajo es la indiferencia ante la formación de valores cívicos y éticos, ya que pareciera que nuestra práctica pedagógica se torna un proceso mecánico de transmisión y de memorización de conocimientos bajo el entendido de que el saber ya está hecho, producido, listo y acabado cuando esto debiera implicar la problematización de contenidos, valores y actitudes en un acto de coparticipación y corresponsabilidad de todos los involucrados, puesto que todos alumnos y maestros se encuentran en lo que pareciera proyectos distintos pero que pertenecen al campo de la formación humana y ésta es para todos. En este sentido, en la práctica docente existe la necesidad del reconocimiento de la consciencia de que el ser humano no es algo acabado, reconociéndole autonomía, cuya presencia humana en el mundo y con el mundo tiene un significado ético, histórico y político. De acuerdo con lo anterior, en la relación pedagógica se ponen en juego los valores y actitudes del docente, quien debe reconocerse a sí mismo como formador y sujeto de formación. En el acto de reconocerse a sí mismo está en juego reconocer al otro, a la otredad, pues es a partir de ello donde me nombro y nombramos a todo aquello que está a nuestro alrededor, para E.Levinas “ la mismidad, que en cada caso somos nosotros y nuestro mundo, se halla afectada por la constante tensión hacia el otro”, y continúa ... “ de la relación entre ambos surgirá la responsabilidad y la madurez de la vida social en el plano interpersonal; que es como decir vida ética”⁵.

⁵ Citado en Ardiles O. *Descripción fenomenológica*. Anuies, México, 1991. p., 45.

CAPÍTULO I

RELACIÓN ENTRE ÉTICA Y EDUCACIÓN, POSIBILIDADES HACIA UNA FORMACIÓN EN EL PRESENTE

1.1 FORMACIÓN EN TORNO AL PRESENTE

La preocupación por los problemas éticos ha tomado mayor vigencia en los tiempos actuales frente a acciones y prácticas sociales que desbordan los límites de las expectativas y normas socialmente construidas y aceptadas. La educación y la formación no están fuera de ellas. La necesidad de clarificar el marco social y sus reglas, de conocer los límites de lo tolerable y los márgenes de libertad para el sujeto en sus actos sociales aparece en un momento en que las políticas liberales y conservadoras se tornan en formas de individuación extrema. La ley del mercado⁶ y la competencia que colocan lo económico como valor supremo amenazan la persistencia y aun la existencia de otros valores humanos que orienten las conductas. Se llega así a una convivencia entre naciones, regiones, pueblos, etnias, instituciones, grupos sociales y personas expuestas a un capitalismo salvaje, que alcanza por los efectos de la globalización y la mundialización una escala universal.

⁶ Es preocupante que lo económico se torne un valor supremo que deshumaniza en tanto que existe una desigualdad social, para Hobbes, “la sociedad no es más que un analogado de la sociedad mercantil. La sociedad posesiva de mercado es aquella en donde el trabajo del hombre no es más que una pura mercancía de la que se dispone y, en cuanto posesión, susceptible de permanente cambio... en el bazar de las relaciones humanas la competencia es la que ejerce como arbitro de lo que debe darse y admitirse. La totalidad social y el juego de las relaciones de poder vendrán pautadas por lo que el paradigma de mercado posesivo y competencia establece... Para Hobbes, el mercado fija sus leyes a través de esa institución normativa que es la competencia. La naturaleza de la sociedad posesiva de mercado impide una idealización pacificada de la situación real de los hombres. Si el mercado es pauta interpretativa de la competencia y reguladora de las relaciones sociales, partimos de una situación originaria de exacerbada desigualdad entre los hombres debido al asimétrico reparto de capacidades para hacerse con los recursos en una sociedad ungida por el mercado.” Martínez, Asier. *Exclusión y victimación: los gritos de los derechos humanos en la globalización*. Alberdania.España.2004. Págs. 102-103.

En el presente la humanidad experimenta transformaciones fundamentales como la globalización y la transnacionalización de la economía, y las tendencias estructurales en los países industrializados que orientan movimientos hacia cambios que impactan la organización social y política de sociedades enteras observándose así el tránsito de las sociedades industriales hacia las sociedades de información⁷.

La racionalidad instrumental⁸ en que se fundamenta la ciencia no aporta espacios para delimitar problemas de valores como la justicia, la libertad y la moral.

⁷Para llegar a formarse las sociedades de la información tuvieron que pasar acontecimientos económicos, políticos y sociales, “las aulas emulan los lugares en los que viven y trabajan las personas, en especial el mundo laboral de las oficinas. Están diseñadas para enseñar a las personas a tratar con los problemas, ya que éstos se presentan de un modo abstracto por medio del lenguaje y las matemáticas. Las aulas se idearon en las antiguas civilizaciones para enseñar la lectura, la escritura y la aritmética. El crecimiento de las ciudades dependía de sistemas para registrar y almacenar la información en forma de lenguaje y números y se necesitaba un cuadro de empleados. Sin embargo, como advirtieron los antiguos griegos la habilidad para abstraer la realidad en el lenguaje y los números también hacia posible controlar y dominar el mundo, crear pronósticos de lo que podía ser y buscar explicaciones del porqué de las cosas, los instrumentos de la mente en forma de lenguaje escrito y matemáticas han sido la fuente real de poder y control en las civilizaciones urbanas. El aula es en primer lugar un sistema de aprendizaje para adquirir las unidades básicas de alfabetización y competencia en el cálculo, pero también tiene el potencial de dar acceso a los lugares de almacenamiento de lenguaje escrito que son las fuentes de poder. Resulta muy poco sorprendente que el aprendizaje en el aula se asocie con la élite gobernante de las sociedades preindustriales o que en desarrollo de la democracia de las sociedades industriales haya una demanda de la educación en el aula como un derecho para todos los ciudadanos que resulta tan básica como el sufragio universal. La revolución industrial creó la necesidad de un ejército de contables, empleados y tenderos. Una sociedad industrial tenía que tener una mano de obra alfabetizada y habilidad para el cálculo. Los pupitres en las aulas europeas del siglo XIX estaban contruidos a imitación de las hileras de mesas ocupadas por los empleados que se necesitaban para seguir las transacciones comerciales. La demanda de una educación universal en las sociedades industriales era apoyada por aquellos que invertían en la industria y los que trabajaban en ella. Los países de reciente industrialización advierten un nexo directo y simple entre educación y progreso, las personas de estos países anhelan que sus hijos vayan a la escuela y aprendan en aulas. Creen que esto les abrirá las puertas de una vida mejor. Desde los años sesenta, la atención ha estado centrada en la idea de que la educación aporta un mejor nivel de vida, y cuanto más tiempo pasen las personas en las aulas, más probabilidades tendrán de ganar una renta elevada. Se vislumbra la llegada de la sociedad de la información, a su vez, como dependiente de una mano de obra educada en habilidades y alfabetización de la tecnología de la información. Se defiende cada vez mas la idea de una población mejor educada como solución al desempleo en una época en que las sociedades industriales se reestructuran para convertirse en sociedades de la información.” Tiffin, Jhon *En busca de la clase virtual. La educación en la sociedad de la información*. Paidós. Barcelona. 1997. Pags.86-87.

⁸ Me refiero con racionalidad instrumental a la tendencia de mirar los problemas prácticos como meras cuestiones técnicas, creando así una ilusión como mera “verdad objetiva”, falsa y engañosa que ha

Ante tal panorama me sigo preguntando qué es lo que ha pasado con los procesos de formación que se debieran completar en las aulas, he de pensar como ha sido mi propio proceso en la universidad y que es lo que ahora estoy haciendo y socializando con los alumnos con los que ahora comparto gran cantidad de horas al día.

Una formación dice Ferry Gilles; “no se recibe, no se puede formar a otro, no se puede hablar de un formador y de un formado”⁹, hablar de un formador y de un formado es afirmar que hay un polo activo, el formador y un polo pasivo, el formado. El individuo se forma, es él quien encuentra su forma es él quien se desarrolla, el sujeto se forma solo y por sus propios medios. Para Navia,¹⁰ la formación implica que el sujeto se distancie de su realidad, de sí mismo, para permitirse pensarse como sujeto con propio proyecto. Es formación cuando el sujeto se hace cargo de su propia formación y desarrolla prácticas formativas conquistando espacios de autonomía, en el pensar, en el conocimiento, en la acción, en el ser mismo. La autoformación se construye con la participación de los otros. Menciono que cada quien se tiene que hacer cargo de su propia formación, como en el caso de Frankenstein¹¹ o de Pigmalión, por mencionar dos ejemplos, en donde una persona crea otra, la modela, le da su forma, le da forma a una materia que en ese momento es pasiva, y que siente placer al

mermado la capacidad de los sujetos para reflexionar sobre sus propias situaciones y poder transformarlas.

⁹ Gilles, Ferry. *Pedagogía de la formación*. Novedades educativas. Argentina. 1997. Pág. 55.

¹⁰ Navia Antezana, Cecilia. *Autoformación de maestros en los márgenes del sistema educativo, cultura, experiencia e interacción formativa*. Pomares. 2006

¹¹ Frankenstein es el claro ejemplo de negación de la otredad, señala Levinas “en el fondo toda experiencia histórica del horror en sus múltiples expresiones y momentos no ha sido otra cosa que el ensañamiento programado y pensado contra la presencia de la otredad concreta y diferente. No importa quien sea... no aceptar como legítima la otredad, reducirla al anonimato cósmico e indiferenciado y, finalmente exterminarla, convirtiéndola en nada, nadie. Se le dice, de hecho, un no rotundo a su existencia. Y eso es lo que significa, en definitiva, la negación de la mirada. Todo ello es en verdad el auténtico horror, el exterminio sin memoria del otro”. Levinas, Emmanuel. *Anthropos. Huellas del conocimiento*. Ediciones Kings Tree. Barcelona. 1998. Pág. 91.

crearla, que realiza lo que tiene en su imaginación y que como dios, crea un ser a su imagen y semejanza. Para Gilles, existen tres condiciones fundamentales para que la dinámica de desarrollo orientada hacia la formación se produzca; lugar, tiempo y de relación con la realidad. Trabajar sobre sí, solo puede hacerse en los lugares previstos a tal propósito. Solo será una práctica formativa para él, si en un lugar dado, y en un tiempo dado trabaja para sí mismo, y es que trabajar para sí mismo implica pensar, tener una reflexión sobre lo que se ha hecho, es buscar otras maneras para hacer, quizás sea falso pensar en formarse haciendo, salvo si encuentra los medios de volver, de rever lo que ha hecho, de hacer un balance reflexivo. Reflexionar, es al mismo tiempo reflejar y tratar de comprender, y en ese momento si hay formación. Tiempo y lugar para la formación, tiempo y lugar para el trabajo sobre sí mismo, que no puede confundirse con el trabajo profesional que es un trabajo para otros. En un tercer aspecto de relación con la realidad se refiere a desprenderse de ella para representársela. Representar quiere decir presentar otra vez la realidad. Pero en un espacio y tiempo de la formación se retira de ella y la realidad queda figurada en representaciones. Cuando se están en un lugar o en una acción de formación se trabaja sobre las representaciones. Representar también implica trabajar con imágenes, con símbolos, con una realidad mental, pero no con una realidad.

En el proceso de formación en mi desempeño profesional se anticipa y se trabaja sobre situaciones reales, y es a favor de estas representaciones, encontrar actividades, gestos convenientes, adecuados para impregnarse de y con ésta realidad.

La formación toma fuerza cuando las actividades que voy realizando corresponden a una finalidad determinada por el sujeto, o al menos con su participación, cuando las interacciones se realizan en un ambiente en el que los sujetos se reconocen como tales, cuando se les respeta y hay comunicación, cuando los medios y las formas de operar no son determinadas o impuestas por otros e impuestas a los profesores, no se puede ser tajante, rígido, sino por el contrario flexible. Conocer a nuestros alumnos no es tarea fácil como pretende un documento llamado caracterización del aula y perfil grupal que nos piden elaboremos para enriquecer nuestra planificación. Conocerlos lleva tiempo y disposición para escucharles, para atenderles, para brindarnos con ellos en una totalidad si en verdad queremos entablar canales de comunicación para de allí comenzar procesos de formación. Por otro lado en, los procesos formativos como ya se había mencionado, es importante arribar al momento de la reflexión que hace posible la experiencia, y por ende el trabajo sobre si mismo. Es mediante estos procesos que se puede brindar un espacio para construir una identidad para sí, eje de todo proceso formativo y de formación con otros.

1.2 RELACIONES DE LA FORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN

La formación y la educación son fenómenos eminentemente humanos. Son parte constitutiva de la cultura y la sociedad. Se definen como procesos que contribuyen complementariamente a la transmisión de la cultura preservando sus fines y a la formación del hombre como tal en el seno de esa cultura.

Para este trabajo se hará referencia a la formación, a los dos significados que se consideran más relevantes: la formación como *paideia*, en el sentido griego¹², y la formación *bildung*, en sentido hegeliano.

La formación *paideia* “se trata de un proceso de construcción consciente del ser humano que se realiza de la misma manera en que un alfarero trabaja con la arcilla. Desde este punto de vista, educar equivale a modelar a una persona conforme a la idea (*eidos* o esencia), del ser humano”.¹³ En este proceso el educador es quien modela y el educando es la materia a la que se da forma; el educador es quien posee la verdad y transmite al educando, le indica la ruta que debe seguir porque conoce la meta. Así como el jardinero cultiva una planta, el educador ayuda a que las potencialidades del educando se desarrollen y hace surgir en él las virtudes. La formación entendida como *paideia* es, por el lado del educando un proceso de perfeccionamiento, de desarrollo evolutivo; por el lado del educador, es transmisión de conocimiento,

¹² “Los griegos veían en el pedagogo al esclavo encargado de dirigir al niño hacia su educación. Con el tiempo, la pedagogía se convirtió en *paideia* o espacio en el que se aprendía a ser un digno ciudadano de la polis. Entonces el saber pedagógico era el de una *tecné*, una reflexión para el hacer; mirada teleológica imbricada a la cultura”. Meneses, Gerardo. *Formación y Teoría pedagógica*. Lucerna Diogenis. México. 2002. Pág. 27

¹³ Yurèn, María Teresa. *Formación y puesta a distancia. Su dimensión ética*. Paidòs Educador. México 2000. Pág. 28

trabajo de modelado, conducción. La formación como *bildung*¹⁴, está enlazado con el tema de la libertad, y por consiguiente con la *eticidad*.¹⁵

La educación entendida como formación (*bildung*¹⁶), implica que “la persona se apropie de las normas y de los órdenes institucionales existentes y los cumpla. A lo que Hegel llamaba disciplina al proceso gracias al cual se da dicha apropiación; no obstante el término actual es el de socialización,... así mismo esta educación implica que la persona se apropie de la cultura de su tiempo (lenguajes, usos, costumbres, saberes)... se configure a sí misma como sujeto en virtud de que crea, recrea o renueva la cultura y los órdenes sociales”.¹⁷

La formación requiere la transformación del sujeto y de la cultura que se realiza conforme a un horizonte de sentido. “el sujeto se pierde así mismo al, objetivarse en sus acciones e interacciones, pero al recuperar su experiencia se recupera así mismo enriquecido, es decir, se transforma”.¹⁸

¹⁴ “Podríamos definir la Bildung como el proceso temporal por el que algo (sea un individuo, una cultura o una obra de arte) alcanza su propia forma. Su estructura básica es un movimiento de ida y vuelta que contiene un momento de salida de sí por otro momento de regreso a sí. El punto de partida es siempre lo propio, lo cotidiano, lo familiar o lo conocido que se divide y se separa de sí mismo para ir hacia lo ajeno, lo extraño o lo desconocido y regresar después formado o transformado, al lugar de origen”. Larrosa, Jorge. *La experiencia de la lectura*. Fondo de Cultura Económica. México. 2007. Pág. 445.

¹⁵ Entendemos por eticidad al conjunto de esfuerzos deliberados para dignificar la vida. Estos se llevan acabo mediante la realización de valores en todos los campos. La eticidad manifiesta la unidad dialéctica de la moralidad con la socialidad; es síntesis de la persona con la comunidad, de lo interior (asunción íntima y personal de normas) con lo exterior (regulaciones y valores que establece la comunidad), del intelecto con los sentimientos, de la conciencia teórica con la conciencia práctica, del pasado, el presente y el futuro. La eticidad para Hegel es la libertad realizada. La eticidad no es algo dado o necesario (como la esencia), sino algo que se conquista.

¹⁶ Bildung designa tanto la formación corporal como la espiritual. Por el contrario en latín al desarrollo del cuerpo se le denomina *formatio*, al espiritual *humanitas* o doctrina y al general *cultus*. Este término intermedio desaparece en francés, inglés e italiano: *formation*, *formation*, *formazione* y *culture*, *cultura*, son las únicas posibilidades. El castellano cuenta con la palabra formación. La palabra bildung, de raíz exclusivamente alemana e intraducible de forma única aúna en sí tanto la formación espiritual como la corporal, y aunque también tiene aplicación a las artes plásticas su significado no se limita a éstas. Sin embargo en esa dicotomía hay que acentuar el aspecto formal. Véase en Salmerón Miguel. *La novela de formación y peripecia*. A.Machado Libros. Madrid 2002.Pág 15.

¹⁷ *Ibidem*. Pág. 29.

¹⁸ *Ibidem*. Pág. 72.

Habría que especificar el concepto de formación, que no se identifique como sinónimo de acumulación de información como suele en ocasiones llevarse a cabo en los espacios escolares, llenamos los profesores a los alumnos con cientos de conceptos para memorizar llenando de información que se torna inútil si no se le da sentido y si no se lo apropia para sí el alumno. Para Zemelman, “una posibilidad de especificidad del concepto la proporciona la construcción de la relación de conocimiento y la capacidad reactiva de actuación del sujeto frente a su contexto o circunstancia”.¹⁹ Esta idea de formación descansa en la posibilidad de desarrollo de la capacidad de cada individuo de construir su propia relación de mundo, de vida y de conocimiento.

Para Gerardo Meneses la formación es “el complejo proceso de constitución del sujeto (especialmente en cuanto al psiquismo y su relación con el todo social) del modo en que los sujetos asimilan críticamente la cultura. Es siempre amalgama contradictoria de fuerzas, entreveradas en la dialéctica de la determinación - indeterminación. El sujeto es lo que subyace, lo constituido procesualmente, sujeto a predicado, a la predicación que de él se haga”.²⁰ Y siguiendo esta línea menciona que “la formación está en estrecho contacto con el lenguaje, lo simbólico, las formas de producción, la cultura, y con los malestares a ella relacionados”.²¹

¹⁹ Citado en Gómez, Marcela. Op. Cit. Pág. 40

²⁰ Meneses, Gerardo. *Más amor Pedagógico*. Lucerna Diogenes. México 2010. Pág. 27.

²¹ *Ibidem*. Pág. 28.

1.3 ÉTICA, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Hablar de ética es hablar de actos humanos que se realizan por la voluntad y libertad absoluta, de la persona. Este es un punto relevante, ya que la ética, se ocupa sobre el acto bien o mal realizado. Por lo mismo, si una persona actúa incorrectamente, pero lo hizo bajo presión, o bajo precepto moral o en ausencia de libertad, para elegir, decir o hacer, no se puede hablar de un acto humano, mejor dicho, de un acto humano incorrecto, algo que realmente no se deseaba realizar.

El vocablo ethos sin embargo, tiene un sentido mucho más amplio que aquel que se da a la palabra ética. Lo ético comprende la disposición del hombre en la vida, su carácter, costumbre y moral. Podríamos traducirla como el modo o forma de vida en el sentido profundo de su significado. Ethos por su parte, significa carácter, pero, no en el sentido de categoría sino en el sentido "del modo adquirido por hábito". Ethos deriva de éthos lo que significa que el carácter se logra mediante el hábito y no por naturaleza. Dichos hábitos nacen por repetición de actos iguales, en otras palabras, los hábitos son el principio intrínseco de los actos. Ya los griegos hablaban de los hábitos, que bien encaminados llegan a convertirse en virtudes o por el lado contrario en vicios.

En el ámbito conceptual de la ética, tenemos un círculo correlacionado entre ethos - hábitos - actos. En efecto si ethos es el carácter adquirido por hábito, y hábito, nace por repetición de los actos iguales, ethos es a través del hábito "fuente de los actos" ya que será el carácter, obtenido por la repetición de actos iguales convertidos de hábito, aquel que acuñamos en el alma. Pero, para comprender un acto humano, primero hay que saber, que es el hombre. Y, ésta

materia corresponde a la antropología que es otra rama de la filosofía la cual estudia al hombre, como finalidad. De la cual se desprende, que el hombre es una unidad sustancial de cuerpo y alma. O sea, todo hombre posee un cuerpo y un alma. Por lo último, podemos señalar, que el ser humano es un fin en sí mismo. Ya que el alma, lo provee de una dignidad intrínseca.

Para Adela Cortina “la ética se distingue de la moral, en principio, por no atenerse a una imagen de hombre determinada, aceptada como ideal por un grupo concreto; pero, también es cierto que el paso de la moral a la ética no supone transitar de una moral determinada a un eclecticismo, a una amalgama de modelos antropológicos, implica un cambio de nivel reflexivo, el paso de una reflexión que dirige la acción de modo inmediato a una reflexión filosófica, que solo de forma mediata puede orientar el obrar; puede y debe hacerlo... el quehacer ético consiste en acoger el mundo moral en su especificidad y en dar reflexivamente razón de él, con objeto de que los hombres crezcan en saber acerca de si mismos, y por tanto en libertad.”²²

El término griego *éthos* se refiere al carácter o manera de ser de una persona. Esta breve definición nominal nos revela las dos dimensiones del *éthos*: la social y la moral. En efecto, el *éthos* es siempre social porque la persona no es un ser aislado; por el contrario, su manera de ser se concreta en acciones que tienen efectos sobre otras personas y se realiza en el seno de una sociedad en la que existen normas y se prefieren valores. Por otra parte, el *éthos* es también moral por cuanto la manera de ser refleja la forma en la que las acciones responde a pautas que el sujeto asume como válidas.

²² Cortina, Adela. *Ética Mínima. Introducción a la filosofía práctica.*. Tecnos. Madrid.2007. Pág. 32

Siguiendo a Hegel, el sujeto sólo se forma como tal en sus objetivaciones, en la creación de cultura. Por lo tanto, cuando hablamos de la formación del sujeto estamos hablando también de la formación cultural. No hay sujeto sin objeto, ni objeto sin actividad del sujeto, pero, no cualquier actividad es formativa, sino aquella que se origina en la necesidad y se recupera en la experiencia. Como decía Hegel²³, el presente sin necesidad es hábito de vivir, hastío político, actividad sin oposición ni sentido, blando deslizarse sobre sí mismo; es, en suma, la muerte del sujeto (aunque el individuo siga vivo biológicamente) y la muerte de la cultura (aunque los saberes y las instituciones sigan ahí). El proceso de la formación es, en cambio, aliento que surge de la necesidad, es movimiento, es historia.

La formación²⁴ es un proceso que, desde el presente, mira al pasado (como experiencia, como lección), pero, también al futuro (como utopía, como esperanza). Desde esta perspectiva, el sujeto de la eticidad es también sujeto histórico por cuanto en la actividad del presente recupera la experiencia propia y ajena y transforma la realidad cultural, social y personal presente preparando

²³ G.W.F. Hegel. *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Alianza Editorial. Madrid. 1974. Págs. 50-51

²⁴ Para Hans-Georg Gadamer este término está estrechamente vinculado a la enseñanza, aprendizaje y competencia personal. Estas ideas hacen pensar que la formación construye una personalidad y unas competencias en quien funge como alumno. El autor dice que la formación es algo que está estrechamente vinculado al concepto de la cultura, y que es el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre. El objeto de la pedagogía es la formación, y tal acción es ejercida por el sistema educativo y se concreta en resultados cognitivos, afectivos y de habilidades. En su obtención juegan un papel fundamental la enseñanza y el aprendizaje. Gadamer, G.H. *Verdad y Método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Sígueme. Salamanca. 1991. Págs. 38-40.

las condiciones de un futuro deseable. Con su actividad formativa, el sujeto de la eticidad²⁵ crea cultura, se crea a sí mismo y da sentido a su historia.

La pregunta que ahora surge es la siguiente: ¿cómo contribuir, desde la educación escolar a la formación del sujeto de la eticidad? Para tratar de responder lo planteado debemos tomar en cuenta varios aspectos, primero, que la educación implica siempre un proceso de socialización. Este proceso es necesario e inevitable en la construcción de la identidad del educando; pero, para que la socialización en la escuela contribuya efectivamente a la formación del sujeto de la eticidad, se requiere que las redes de interacción que se realizan dentro y fuera del aula y las regulaciones que dan forma a esas interacciones estén colmadas de valores. Esto ha exigido por parte de nosotros los profesores y directivos, una revisión crítica de lo que se hace en la escuela y un trabajo vigilante y tenaz de transformación de las interacciones, pues, por ejemplo, no se puede esperar que se formen hábitos de tolerancia en un ambiente dogmático o de descalificación, como tampoco puede esperarse que se formen individuos con tendencias democráticas donde predomina el autoritarismo. Es decir, he observado compañeros que gritan a más no poder a sus alumnos, que todavía emplean castigos como avergonzar a los alumnos parándolos en pleno homenaje a medio patio escolar, entablar charlas con tintes groseros con sus colegas, estar fumando en el patio, llegar tarde, quedarse dormido en plena clase, entre otras cosas y es entonces cuando pienso en la enorme contradicción entre el actuar de nosotros y el discurso que

²⁵ Hegel planteó la eticidad como lo absoluto que corresponde a la idea antes de tomar cuerpo en una realidad concreta. Se refería al principio absoluto de toda acción antes de que ésta se realice guiada y conformada por aquella. Aseguraba así la existencia ideal de un principio que guía y da forma a la acción humana concreta. Piñón Gaytan, Francisco. *Ética y Política: Entre Tradición y Modernidad*. Plaza y Valdez. 2000. Pág. 127.

ofrecemos, pretendemos dar civismo y hablar de ética cuando con nuestra sola presencia a veces decimos todo lo contrario.

La estrategia educativa en este caso no es otra que la de generar un ambiente escolar cargado de valores. En un segundo análisis debemos considerar que la educación escolar es también inevitablemente un proceso de enculturación. En este aspecto hay varias tareas por realizar. La primera consiste en revisar críticamente las pautas de valor y la jerarquía de valores que la escuela y la sociedad están transmitiendo efectivamente, más allá de lo que dicen la legislación y los programas educativos. Esta enculturación consiste en identificar y transmitir de manera efectiva los elementos culturales y de valor que se consideran guías y horizontes axiológicos legítimos (como los derechos humanos, las máximas y modelos de vida aceptados en una comunidad, etc.), lo cual implica considerar el contexto y la edad del educando así como las habilidades y competencias con las que cuenta. Para realizar dicha transmisión pueden destinarse unidades curriculares específicas o ejes que cruzan transversalmente el currículum, y también aprovechar y ampliar los espacios extracurriculares (como las cooperativas, las asambleas, los consejos escolares, etc.) en los que puede realizarse esa tarea enculturadora. En un tercer momento que no es la menos importante, consiste en promover la adquisición de competencias para realizar valores. Al respecto vale la pena aclarar que la eticidad no se reduce a la realización de valores morales y sociales. El bien, la verdad y la belleza, como en tiempos pasados, siguen siendo criterios axiológicos imprescindibles, y a ellos se aúna el criterio de la eficacia cuya importancia no puede desconocerse en un mundo en el que los

avances tecnológicos son extraordinarios, por más que haya que estar atentos a evitar que este criterio mediatice a los otros.

Si estos son los criterios, entonces, no deberían menospreciarse o considerarse secundarias las competencias que permiten realizar los valores asociados a cualquiera de ellos, por ejemplo: la corrección lógica o la claridad en la expresión que son valores asociados a la verdad, la tolerancia, la equidad, la honestidad que son valores asociados al bien, o la originalidad asociada a la belleza. Dicho de otra manera, puesto que los valores permean todos los ámbitos de la vida humana y muchos de ellos implican a otros, es necesario identificar cuáles son los valores prioritarios que son objeto de enculturación²⁶ y cuáles son las competencias que se requieren para realizar esos valores.

1.4 ¿A QUÉ SE ENFRENTA EL DOCENTE?

Lo expresado anteriormente nos lleva a cuestionar las prácticas pedagógicas de los docentes, quienes se limitan a transmitir información disciplinaria de manera mecánica, bloqueando con ello la capacidad de los educandos para leer el movimiento de la realidad y para interpretar su complejidad y significados. Estas actitudes se tornan dependientes y obedientes a las estructuras burocráticas y laborales; la dificultad que enfrentamos para articular

²⁶ La enculturación “sería el proceso de socialización mediante el cual una generación anterior adulta “impone”, a las generaciones posteriores más jóvenes a una serie de normas y valores mediante la educación,, ya sean familiares o escolares, consciente o inconscientemente. Si la cultura de una sociedad, de los padres o abuelos, se parece o es similar a la que los hijos o nietos, es porque existe ese traslado de experiencias de una generación madura a una nueva generación.”Colomer, José Luis. K *Estudios para la antropología*. Editorial de la UPV. España.2004. Pág. 104.

dichas prácticas en que estamos inmersos, y fundamentalmente, la resistencia a los cambios y a la transformación de la función que nos asigna la autoridad oficial. Algunas condiciones nos marginan a los docentes, obligándonos a cumplir funciones de intermediación para reproducir en el aula, la visión de la realidad que sustentan los discursos de la racionalidad instrumental y de la modernización social.

El modelo curricular se centra en el orden de los contenidos y en las capacidades de los alumnos, enlazándolos con el método, el cual aparece como producto con una lógica propia, independientemente del sujeto y de los contenidos y como componente prioritario en la planeación y ejecución de la enseñanza. El currículo²⁷ se convierte en un artefacto que anticipa y define un tipo de prácticas que son usadas como inversión y como consumo para un tipo de educando que se desea formar y para un saber que se debe adquirir; soslaya la reflexión crítica sobre la realidad la cual concibe como estructuralmente dada, propiciando con ello el desarrollo de un pensamiento unidimensional.

¿Qué lugar tomo como docente en la actualidad? es la preocupación con respecto al tema de formación. Enseñar éticamente no puede confundirse, ni con imponer una moral ni con inculcar valores. Esto no quiere decir, sin embargo, que uno como docente no tengamos nuestra moral y nuestros

²⁷ El currículo es una invención de la pedagogía estadounidense, destinada a responder las exigencias del proceso de industrialización gestado a fin del siglo pasado y como un intento de los pedagogos para adquirir un estatus científico en el cual se fundamentara la propuesta de equiparar el funcionamiento de la institución escolar con el funcionamiento de la empresa capitalista, donde los indicadores de legitimidad eran la eficiencia y el rendimiento observables en los estudiantes para incorporarse al aparato productivo. *Ibidem*. Pág. 38.

valores.²⁸ El problema radica en cómo se sitúa al enseñar ética, particularmente frente a los valores controvertidos, o frente a posturas (en sus alumnos, en familias, en otros colegas) más o menos intolerantes. Se trata de la difícil cuestión de enseñar ética no siendo axiológicamente neutral. Sin embargo, lo importante es que se enseñe ética y no que se pretenda inculcar la propia escala de valores. Enseñar ética toca compromisos del docente, de la institución, del mismo sistema educativo y de las políticas que los sostienen.

Otro saber necesario en nuestro quehacer cotidiano es el que se refiere al respeto debido a la autonomía del ser del educando. Como educador se debe estar constantemente alerta con relación a este respeto, que implica el que debo tener por mí mismo. El respeto a la autonomía y a la dignidad de cada uno es un imperativo ético y no un favor que podemos o no concedernos unos a los otros. El profesor que menosprecia la curiosidad²⁹ del educando, su gusto estético, su inquietud, su lenguaje, más precisamente, su sintaxis y su prosodia: el profesor que trata con ironía al alumno, que lo minimiza, que lo

²⁸ Recuperar el sentido de la acción, los motivos que la mueven, tiene algunas proyecciones prácticas importantes. La principal consecuencia es la de caracterizar a toda acción educativa y de enseñanza en sí misma como un asunto moral. La acción de enseñanza no puede considerarse como un mero recurso instrumental, una técnica para conseguir metas en abstracto, porque esas metas no pueden ser cualquier fin y porque los medios para conseguirlos operan en contextos inciertos, sobre seres humanos que imponen criterios a lo que se haga con ellos: el fin no justifica los medios; mucho menos en educación donde los medios son efectos de las acciones evaluados como valiosos. La enseñanza es una práctica moral y el ejercicio de la misma es una habilidad moral. Sacristán, Gimeno. *Poderes inestables en educación*. Morata. España 1998. Pág.53.

²⁹ Los niños tienen un enorme apetito e conocimiento, por lo regular no les satisface contestación alguna a sus interrogantes, su curiosidad es enorme, pero ésta se ve coartada y por tanto su formación si en las aulas se tiende a llevar a cabo prácticas autoritarias, para el caso de la lectura Larrosa menciona: “Si el profesor pretende anticipar el sentido esencial del texto está también cancelando una forma autoritaria y dogmática la posibilidad de escucha...Y la formación implica necesariamente nuestra capacidad de escuchar (o de leer) eso que tienen que decirnos. Una persona que no es capaz de ponerse a la escucha ha cancelado su potencial de formación... En este caso, al estar anticipado el resultado, las actividades de lectura de los alumnos serían un experimento, simples medios para llegar a un saber previsto de antemano y construido según criterios de verdad, objetividad, etcétera.” Larrosa, Jorge. *La experiencia de la lectura*. Fondo de Cultura Económica. 2007. Pág.44

La experiencia más hermosa es la de lo misterioso, esa es la verdadera fuente de todo arte y toda ciencia. Albert Einstein

manda “ponerse en su lugar” al más leve indicio de su rebeldía legítima, así como el profesor que elude el cumplimiento de su deber de poner límites a la libertad del alumno, que esquivo el deber de enseñar, de estar respetuosamente presente en la experiencia formadora del educando, transgrede a los principios fundamentalmente éticos de nuestra existencia. Como señala Freire, “solo somos porque estamos siendo. Estar siendo es, entre nosotros, la condición para ser. No es posible pensar a los seres humanos lejos, siquiera, de la ética mucho menos fuera de ella. Entre nosotros, hombre y mujeres, estar lejos, o, fuera de la ética, es una transgresión”.³⁰

Lo más pertinente para nuestra formación docente es la estimulación de nuestras capacidades con miras a desarrollarlas en el contexto apegado a la realidad social, económica y cultural, saberes de la vida cotidiana y campos problemáticos en que se desarrollan los sujetos sociales. La formación alude, entonces, a un docente capaz de imaginar y desarrollar pedagogías alternativas y transformativas, intervenir en el propio quehacer y darle direccionalidad y propiciar que los alumnos logren comprender el mundo de manera crítica, pensarlo, y, si lo consideran pertinente, transformarlo.

Hacer un enfoque ético es abrir la reflexión, analizar, razonar acerca de acciones humanas que tengan lugar en situaciones sociales concretas. Acciones, en el caso de la educación y la formación, de un sujeto, un grupo, una escuela, el sistema educativo, etc. Se puede decir que la ética, es “una reflexión teórica sobre la moral, entendiendo por tal un sistema de reglas de

³⁰ Freire, Paulo. *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI. México 1996. Pág. 34.

conducta, un conjunto de reglas de acción y de valores que funcionan como normas en la sociedad”.³¹

La ética nace del deseo de decir algo acerca del significado de la vida, del bien absoluto, de lo que tiene un valor absoluto, de lo que resulta que el sentido ético aparece no como un cuerpo de saber, no remite a un saber cómo tal, sino que pertenece al orden de una intencionalidad, de una exigencia, de una interrogación. En ese deseo, la ética concierne tanto a lo humano como a lo inhumano, el respeto por el otro, por lo otros.

Las reglas o normas morales pueden variar, esencialmente en función de las condiciones de vida de una sociedad. La ética es un debate, una decisión, una crisis y ésta crisis, cuando se produce, no implica solamente mi relación en tanto sujeto a una norma, a una ley abstracta, sino a una voluntad de intercambio respecto del otro, a un deseo que vierte en el otro su propia voluntad, “el sujeto ético se siente obligado a responder a un llamado que proviene del otro como persona. Este análisis implica una educación en los derechos del hombre: estos son siempre, originariamente los derechos del otro nombre. Y, al derecho del otro, es el otro como otro, quien le da origen”.³²

Ahora analicemos las posibilidades de educar en lo ético que sería entonces formar al sujeto para el advenimiento de cuestionamientos o de elecciones en las que el otro humano se haya en el centro del proceso educativo. Recordemos como ya se había mencionado la diferencia entre una moral y una

³¹ Guariglia, Osvaldo. Et.Al. *Reflexión ética en educación y formación*. Ed. Novedades Educativas. México 2000, Pág. 15.

³² *Ibidem*.Pàg.51.

ética: la primera se construye con códigos; la otra con una exigencia de humanidad centrada en la intersubjetividad.

El término educación moral plantea simplemente la cuestión de un acceso, de un aprendizaje con vistas a una definición de lo que es inmoral o moral en un grupo social. Educación para una moral, en consecuencia es definible como un cuerpo de normas de comportamiento. Ahora bien la educación ética no puede remitir a ningún cuerpo establecido de normas de acción, sino a una exigencia, a un cuestionamiento, a elecciones. Lo cual a nivel del proceso educativo escolar, implica responder a este problema sobre la posibilidad de una formación que sensibilice el espíritu de búsqueda específica, al advenimiento de una conciencia ética.

La educación a de constituirse en espacios de recreación, resistencia y oposición, de respuesta e intervención y de recreación de alternativas. “La institución escolar debe ser un espacio que tome conciencia de su autonomía relativa frente a lo que estructuralmente dado, autonomía que le permite problematizar su relación con el discurso contenido en el currículo formal y subordinarlo a las exigencias epistemológicas, evitando que se convierta en dogma, y sobre todo, en forma única de razonamiento”.³³

La relación pedagógica es el conjunto de interacciones que realizan educando y educador en el marco de una institución educativo con la finalidad de facilitar la adquisición de determinadas competencias, motivaciones, aptitudes y cualidades que el primero requiere para avanzar en su proceso formativo. Esta formación encuentra su razón de ser en la formación. De la relación entre

³³ Gómez, Marcela. Op. Cit. Pág. 52

formación y eticidad así establecida se desprende que “es el educando el que se forma así mismo. Posee una historia propia y se incorpora a una institución educativa con experiencias y adquisiciones previas y con expectativas de lograr determinadas adquisiciones y vivir ciertas experiencias de subjetivación. El educador lo acompaña en su proceso de subjetivación y favorece las condiciones para que se recupere su experiencia y logre las adquisiciones esperadas. Solo en este vasto sentido puede llamársele formador”.³⁴

1.5 FORMACIÓN PARA LA AUTONOMÍA

La formación crítica propicia el desarrollo creador de los educandos y estimula su capacidad natural para pensar y poner en tela de juicio lo que le dicen (su familia, los adultos y los medios masivos de comunicación) sobre la vida, sobre la gente, sobre clases sociales y su propia persona. Asimismo, la formación crítica contribuye mediante contenidos conceptuales críticos en los programas para que el educando aprenda a reflexionar y llegue a ser consciente de su realidad. Es necesario desde luego que este tipo de formación responda a la edad del educando: “en el pequeño se fomentará la creatividad, la curiosidad, el descubrimiento y la capacidad de expresión; en la concientización del adulto

³⁴ Yurén, Teresa. Op.cit. Pág.35.

de estimulará la expresión verbal, su folklore³⁵ y de la sociedad para que supere su conciencia de oprimido”.³⁶

En síntesis, para que la enculturación preste servicios a la educación valoral, se requiere diseñar la estrategia educativa idónea que permita transmitir pautas y guías de valor compartidas y legítimas, así como degenerar las competencias necesarias para preferir valores para apoyar racionalmente esa preferencia y para someterla a procesos.

Puesto clave del desarrollo es el descentramiento; entonces, se hace necesario, por una parte, anular ciertos hábitos y pautas pseudovaliosos que están muy arraigados en el medio escolar y que mantienen al individuo en una posición egocéntrica o convencional (tales como el dogmatismo, el autoritarismo, el enciclopedismo y el memorismo) y por otra, poner al educando en situaciones que lo obliguen a descentrarse. Esto último ocurre cuando los contenidos del aprendizaje son significativos, pertinentes y relevantes, y el aula se convierte en un espacio de negociación de significados, de acción comunicativa y de vinculación de la cultura experiencial con la cultura académica. El descentramiento se lleva a cabo gracias a procesos de interestructuración que surgen del conflicto cognitivo y afectivo; por esto, resultan útiles las estrategias educativas que hacen propicio que el educando exponga y apoye con razones sus puntos de vista, escuche los puntos de vista de los otros y ejerza la crítica y la autocrítica. Entre otras técnicas, son útiles la

³⁵ Por folklore se entiende como el conjunto de tradiciones, creencias, supersticiones y concepciones que el individuo va adquiriendo a lo largo de su vida. El folklore de una persona se conforma con las tradiciones heredadas de la familia, las ideas y las creencias propias de su clase social, religión e ideología, y la nueva información que recibe, almacena continuamente.

³⁶ Freire, Paulo. *Apuntes de una experiencia pedagógica en proceso*. Siglo XX. México.1977,pág.20

discusión de dilemas morales en el aula y el análisis crítico de contextos o de casos.

Por último, si el sujeto de la eticidad con su acción crea cultura y da sentido a la historia, es menester que la educación valoral atienda de manera prioritaria a este aspecto. El proceso formativo demanda una didáctica nueva que el español A. Pérez Gómez ha denominado didáctica de la reconstrucción de la cultura en el aula y que se resume en un proceso en el que el educando aprende la cultura, se apropia de ella y la reconstruye o la transforma. No se trata más que de reproducir en el aula lo que es eminentemente humano: el proceso de creación de cultura y de autocreación.

Para que la educación valoral tenga un carácter formativo, es menester que el educador ponga al educando en situaciones que le demanden: a) distinguir si su preferencia obedece o no a necesidades radicales; b) determinar si la realidad presente ha de ser transformada para satisfacer esas necesidades y en qué sentido debe hacerse tal transformación (es decir, de acuerdo con qué pauta u horizonte axiológico); c) comprometerse interiormente a actuar para transformar la realidad ; y, d) realizar las acciones necesarias para hacer efectiva dicha transformación. La intervención docente tendría que orientarse a lograr que el educando recuperase su experiencia, se apropiara de la cultura a su alcance, construyera su proyecto de vida, participara en la construcción de proyectos colectivos y en el establecimiento de reglas, pero, sobre todo, tendría que ser lo suficientemente efectiva para colocar al educando en situaciones que le demandaran acciones cuyo objetivo fuera conferir cualidades valiosas a la realidad social, cultural y personal.

CAPÍTULO II

LA PRÁCTICA DOCENTE: LECTURA DE LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA Y LA GENERACIÓN DEL CIUDADANO

2.1 La práctica docente y la enseñanza de la ética

A la escuela básica le corresponde por mandato constitucional realizar sistemáticamente tareas específicas para lograr que los alumnos “comprendan y asuman, como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia y tolerancia, honestidad y apego a la verdad”³⁷.

Comprender la educación como práctica social institucionalizada requiere de interrogarse acerca de la intervención docente sobre la realidad, habría que analizar si la formación que reciben los docentes en los centros de estudios brinda las herramientas para develar, interpretar y actuar sobre la realidad o por el contrario los docentes son parte de la institución que se va desconfigurando, sin lograr asumir una mirada compleja para la transformación de los centros escolares.

Un acercamiento más viable para desarrollar una teoría de la práctica en el salón de clases tendrá que estar basado en un fundamento teórico que reconozca la interacción dialéctica entre el interés social, el poder político y el poder económico por un lado, y el conocimiento y las prácticas escolares por el otro.

Las escuelas se podrían considerar sitios sociales con un doble currículum-uno abierto formal y otro oculto e informal. La naturaleza de la pedagogía

³⁷ SEP, *Plan y programas de estudio. Educación básica. Primaria*, México, 1993, p. 124

escolar se podía encontrar no solo en los propósitos declarados, en las razones de ser de la escuela y en los objetivos preparados por los maestros, sino también en las innumerables creencias y valores transmitidos tácticamente a través de las relaciones sociales y las rutinas que caracterizan la experiencia escolar. Estaríamos hablando entonces del currículo oculto entendido como “aquellas normas, creencias y valores, no declarados, implantados y transmitidos a los alumnos por medio de reglas subyacentes que estructuran las rutinas y las relaciones sociales en la escuela y en la vida en las aulas. Elizabeth Vallance expresa: utilizó el término para referirme a esas consecuencias educacionalmente significativas, pero, no académicas de la educación que ocurren sistemáticamente, pero, que no son echas explícitas en ningún nivel de las racionalidades públicas de la educación... referidas más ampliamente al control social de la función de la educación.”³⁸

También, encuentro que la escuela no pueden ser analizada como institución separada del contexto socioeconómico en el que está situada ya que la escuela es un sitio político involucrado en la construcción y control de discurso, significado y subjetividades.

Pero, la cuestión que nos interesa, y que de lo anterior mencionado se desprende, es analizar, discutir, señalar, esas formas de relación, de construcción, de apropiación de la cultura que nos brinda elementos formativos y que nos preocupan sobre la práctica docente, de los haceres como profesor frente a grupo ante la formación de alumnos y profesores, y, sin duda del modo en que el conocimiento es adquirido. De este modo nos encontramos en la actualidad algunos profesores que no tienen o no tenemos las herramientas y elementos para provocar en los alumnos la capacidad de razonamiento de construcción, en la relación del conocimiento con la realidad. Es precisamente

³⁸Giroux, Henry A. *Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición*. Siglo XXI Editores. México. 1992. Pág.72

el currículo oculto³⁹ lo que nos posibilita o imposibilita leer el movimiento de la realidad e interpretar la complejidad de la cultura actual⁴⁰, ya que la subalternidad⁴¹ relega al docente a reproducir en el aula la visión de la realidad. Es por ello que el alumno en condiciones de subalternidad, sólo ve lo que se le permite ver.

Por diversas razones (la formación de profesores, las prácticas educativas dominantes, la organización de los estudios, el funcionamiento cotidiano de la escuela, entre otras), al paso del tiempo la formación de valores éticos y cívicos se ha diluido en forma notable y, con frecuencia, se ha reducido a la realización de rituales cívicos o al estudio excesivamente formalizado de derechos y deberes de los ciudadanos y de la organización político-administrativa de nuestro país; en resumen, se simplificaron sus propósitos y se debilitó su carácter de proceso intencionado y sistemático. Así pues los problemas sociales, el surgimiento de signos de descomposición social en distintos sectores de la población, así como la necesidad de fortalecer la vigencia de los derechos humanos, el respeto de la legalidad, la democracia y, en conclusión, de mejorar la convivencia social, hacen indispensable prestar mayor atención a la formación ética y cívica de las nuevas generaciones.

La formación de valores éticos es responsabilidad compartida de la sociedad en su conjunto, la familia y la escuela; es decir, no es tarea exclusiva de una sola, pero es necesario reconocer que la influencia de la escuela en este campo es muy importante y que es posible mejorarla radicalmente si los profesores cuentan con las herramientas indispensables para intervenir

³⁹ “Los debates acerca del currículo oculto han sido importantes no solo porque señalan aspectos de la vida escolar que vinculan a las escuelas con la sociedad, sino también porque han expresado la necesidad de generar un nuevo conjunto de categorías en los cuales se analice la función y los mecanismos de la escolarización.” *Ibíd.* Pág.67

⁴⁰ Un debate contemporáneo y una reflexión profunda sobre la profesionalización docente, la formación y sus implicaciones políticas deben hacerse teniendo en cuenta el papel del profesorado y de toda profesión educativa, en el nuevo contexto social y cultural actual; en las nuevas competencias científicas y pedagógicas que se requieren en la profesión en esta sociedad denominada “postindustrial” o “del conocimiento”; en el análisis de las etapas formativas, inicial o permanente, que puede tener, y la mejora de las condiciones laborales en las escuelas.

⁴¹ La subalternidad se refiere a la condición de desigualdad en la imposición de ideas hegemónicas y, por tanto, define una particular forma de apropiación en condiciones de desequilibrio de esos valores dominantes.

explícitamente en la formación ética y cívica de sus alumnos, no sólo cuando se traten específicamente estas cuestiones o temas, sino, sobre todo, durante el proceso mismo de enseñanza, en las relaciones cotidianas con sus alumnos y colegas, es decir, en todos los momentos de la vida escolar y en las relaciones con las familias de los alumnos.

Analizar el papel que pueden desempeñar la escuela y el maestro, sus posibilidades y sus límites, el planteamiento global de la formación ética y cívica en la escuela primaria, así como algunas estrategias de intervención educativa en este campo. El problema que enfrentamos los docentes en la práctica cotidiana es como superar las visiones simplistas que reducen la acción docente a la prédica de normas, principios o conceptos.

La formación ética⁴² y cívica en la escuela se realiza en dimensiones distintas: la primera corresponde a los temas y al tiempo destinado expresamente al análisis y reflexión de problemas éticos o morales, o los referentes al civismo; la segunda es más amplia, y quizá de mayor trascendencia, pues abarca las relaciones educativas del maestro con sus alumnos en el aula y en la escuela, las normas explícitas o implícitas que rigen la vida escolar, y la tercera se refiere al tratamiento que puede darse, desde el punto de vista ético, a los

⁴² La ética es aquello que se preocupa de lo irrepetible y frágil que es el ser humano, de cada uno de los seres humanos. La ética no es una relación instrumental, porque no es una relación que se toma estadísticamente, globalmente, sino que es una relación que intenta mantener el tú a tú, el cara a cara, el mantenerse frente a la mirada del otro, frente al reconocimiento del otro. Cada uno de nosotros tiene que ser reconocido en su humanidad por los demás, y tiene que reconocer la humanidad de los otros para que puedan reconocer la suya; los humanos nos hacemos humanos unos a otros... La ética es una actitud, una reflexión individual sobre la realidad propia en relación con la libertad de los demás y con la libertad social en que nos movemos. Es esencial que cada quien tenga su ética, ésta es, fundamentalmente asunto de cada quien. Cada quien debe desarrollar, vigilar su libertad porque le interesa a él, no porque ese sea el mejor medio de mantener la paz social, ésta se mantiene con buenas instituciones políticas, públicas, jurídicas, con un buen funcionamiento de la economía... la ética trata de la reflexión del sujeto que se sabe libre, sobre lo que va hacer con su libertad... la ética no es un instrumento para decidir la conducta de todos.

Savater, Fernando. *Ética y ciudadanía*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. España .2002.Pag.11-13

contenidos de prácticamente todas las asignaturas que hoy en día se pretende que trabajemos de manera transversal⁴³.

El análisis de la práctica educativa –basado en las experiencias de trabajo con los niños y en la observación en la escuela primaria– es fundamental para reflexionar sobre las repercusiones negativas que, en la formación de los niños, tienen formas inadecuadas de enseñanza y de relaciones interpersonales. En la escuela primaria, al menos donde me desempeño, los contenidos y prácticas en materia de educación cívica y ética están conformados por lo que se puede denominar como rituales escolares. A diferencia de lo que muchas veces suele suponerse, los rituales no son sólo aquellas ceremonias vinculadas con creencias que se refieren a lo sobrenatural. Para este trabajo se entiende por rito o ritual toda ceremonia que implique procedimientos y mandatos de comportamiento fuertemente reguladas; esto es, maneras de actuar que se repiten con cierto grado de invariabilidad y que insinúan a cierta dimensión calificable de "sagrada". Desde esta perspectiva los rituales impregnan la existencia cotidiana ocupando un punto nodal en la cultura y constituyendo importantes fundamentos de la vida institucional de la sociedad y de sus organismos, entre los que se encuentran la escuela. Un ejemplo de ello es el homenaje que se lleva a cabo cada lunes de semana, la práctica del mismo es invariable y hay que rendir culto sin poner objeción. Los rituales escolares aparecen ante una primera mirada como una puesta en escena donde los cuerpos se tensan, el rostro se vuelve rígido y la mirada institucional manifiesta cierta disciplina en el comportamiento, coreografías estrictas en donde la participación es obligada y en las cuales son muertas lo que se conmemora. Aun cuando en los alumnos se nota un aburrimiento, estos, se perpetúan en la institución escolar.

⁴³ La transversalidad es la relación que existe entre los contenidos y aprendizajes esperados de las asignaturas, pueden tener relación en todos o en cada ciclo.

La instalación de rutinas y de rituales⁴⁴ patrióticos en la escuela favorece la reproducción de un modelo de obediencia y jerarquía. Y, más aún, el discurso escolar en cada efeméride mencionada se mantiene así el curso de la historia oficial, reforzando la intención ideológica original: conmemorar a la patria, recordar a sus héroes y efemérides, inscribir los colores de las insignias patrias en mentes y cuerpos, ensalzar mediante himnos y canticos las glorias pasadas, inscribir en el sentido común el concepto hegemónico de nación.

La relación de los maestros con los alumnos en la enseñanza de la educación cívica y ética. Considero que el propósito principal es que los estudiantes construyan una idea clara acerca de la importancia de la formación ética y cívica como proceso reflexivo y vivencial, sin embargo, se trabaja como inculcación doctrinaria de normas de conducta obligadas, impuestas por los maestros que encierran relaciones de poder y control. Lo que interesa en este punto es señalar y comprender que las relaciones que se establecen durante el acto mismo de enseñanza y de aprendizaje, y el ambiente de trabajo en el grupo, tienen una dimensión ética positiva o negativa puesto que pueden

⁴⁴ En las rutinas de la vida cotidiana los chicos y los adultos se apropian de todos los comportamientos fundamentales para incluirse en una realidad ordenada que ya fue dispuesta sin la participación de ellos. Se ordenan el espacio, el tiempo y el ritmo para organizarlos y orientarlos en esa realidad escolar se aprende con los otros que comparten la situación. Pero, también se puede incorporar como una adaptación pasiva, no protagónica de unas normas de comportamiento incuestionables; casi religiosas. Este aspecto tiene relación con los modos de disciplina y control. Las acciones rituales son producto de decisiones de poder para disminuir el desorden y acomodar a los sujetos a normas preestablecidas. Muchas normas con el tiempo pierden el sentido y se tornan anacrónicas. En estos casos los titulares están al servicio de mantener ciertas tradiciones propias de la hegemonía y dejan escaso o poco lugar para la creación y construcción de nuevos códigos y nuevos símbolos consensuados.

Parece que las acciones que se realizan a diario están regidas por el pensamiento pragmático cuyos contenidos son tomados como verdades o hechos evidentes sin explicar las conexiones que los ligan a otros hechos de la práctica. Las formas de las rutinas revelan y ocultan. Al ocultar impiden modificar la realidad y se dificulta su comprensión. Las rutinas son situaciones fuertemente estructuradas a las que se atribuye un significado simbólico. Aquí, la institución como tal, lo instituido es lo que articula y da sentido a la situación.

Tal como lo señala McLaren, el ritual o es bueno o malo en sí mismo, está en relación directa con los actores y ellos utilizan esta interacción simbólica tanto para mover desarrollos adaptativos como para disociar la vida cotidiana. En este sentido se hace necesario conocer los códigos culturales de las comunidades educativas en las que la escuela interactúa; los grupos de niños y los docentes, dado que el sentido y la interpretación que se otorga a estas acciones guardan relación con lo que se considera significativo en estos grupos.

Itkim N, Silvia. Compiladora. *Rutinas y rituales en la educación infantil. Como se organiza la vida cotidiana. La educación en los primeros años*. Ediciones Novedades Educativas. Argentina 2009. Pag.11-12.

favorecer u obstaculizar, por ejemplo, el fortalecimiento de la confianza y seguridad del niño en sí mismo, la participación o la responsabilidad.

La educación cívica y ética se trabaja como una asignatura más, así como existen; español, matemáticas, exploración de la naturaleza y sociedad, historia, etc. Así se trabaja, aislada por así decirlo de las demás. No se toma en cuenta que la formación cívica y ética es transversal a todas las asignaturas, puesto que no son contenidos escritos, memorísticos, palpables si se pudiera decir, sino que va mas allá de ser asignatura, es una forma de ser, de actuar, de reflexión, de análisis y crítica personal, son aquellas actitudes ante la congruencia del pensar, decir y actuar.

Es indispensable que se promueva la discusión de dilemas morales, se aprovechen las situaciones de conflicto para promover la reflexión ética y distinguir los diversos elementos que intervienen en la toma de decisiones personales y colectivas. Así se evitará el tratamiento formalista de los contenidos que reduce el aprendizaje al reconocimiento –y en casos extremos, a la memorización– de términos o de principios abstractos, y que fomenta la idea de que el estudio de este tipo de cuestiones no tiene relación con lo que sucede en el mundo real, ni con las preguntas o problemas que enfrentan los estudiantes.

2.2 La ciudadanía

La escuela pretende asumirse como un escenario de la socialización, en el cual los esfuerzos académicos se orienten a la formación de ciudadanos reflexivos, críticos, deliberantes y creativos. La inquietud que orienta la reflexión se puede sintetizar en la siguiente pregunta: ¿Qué posibilidad tiene la educación institucionalizada de contribuir a la formación de los estudiantes de primaria como ciudadanos?

De lo dicho, se desprende la necesidad de abordar diferentes aspectos que permitan mirar el papel que puede cumplir la escuela como escenario donde se posibilita la formación de sujetos ciudadanos, es decir, personas con sentido ético, participativo y creativo, frente a la sociedad en la cual desarrollan sus vidas.

Se trata de mirar los compromisos y demandas que le plantean las nuevas realidades a los asuntos de la formación de ciudadanos a partir de la acción de las instituciones escolares.

La formación en ciudadanía⁴⁵ contribuye con un mejor desarrollo de cada uno de los sujetos humanos en particular y de la sociedad en su conjunto. Como es obvio, este proyecto debe contemplar asuntos relacionados con las finalidades de la educación, los planes de estudio, las políticas del sistema educativo en general y de las instituciones educativas en particular, las formas didácticas, el desarrollo de las prácticas y las relaciones interpersonales. Estos asuntos se derivan de los puntos de vista que tengan dichos actores acerca del tipo de sujeto que se desea contribuir a formar y de la sociedad que se quiere hacer realidad.

La conceptualización sobre el fenómeno de la ciudadanía se apoya en los planteamientos de José Gimeno Sacristán, a partir de lo cual se propone pensarlo como algo que tiene que ver con los siguientes asuntos: Como una

⁴⁵ La ciudadanía es una “invención”, una forma “inventada” de ejercer la socialidad de la persona en el seno de la sociedad jurídicamente regulada, que conjunta y garantiza a los individuos unas ciertas prerrogativas, como la igualdad, libertad, autonomía y derechos de participación. Es una forma de ser persona en sociedad que parte del reconocimiento del individuo como poseedor de unas posibilidades y de unos derechos. Se trata de una construcción históricamente muy elaborada, cuya esencia radica en comprendernos y respetarnos como libres, autónomos e iguales, al tiempo que se vive con otros: condición de la que se deriva una forma de percibirse a sí mismo en relación con los demás: una identidad...al ser un sujeto libre y autónomo, a la vez que miembro de una comunidad, es algo que se construye en la experiencia cotidiana la cual se halla necesariamente mediada por los significados adquiridos en las condiciones reales en las que se vive, aunque también por los que proporcionamos a través de la educación formal. Por eso, hay que comprender este proceso de construcción en relación con otros vínculos sociales que se generan en la experiencia cotidiana, que puede ser más o menos favorable al desarrollo de la ciudadanía como cultura vivida”.

Sacristán, José Gimeno. *Educación y vivir en la cultura global*. Ediciones Morata. España.2002. Pág.153.

construcción histórica, la ciudadanía en tanto una forma de ejercer la socialidad, como resultado de las acciones humanas, la ciudadanía enmarcada en una sociedad jurídica y determinada, relacionada con los derechos y los deberes de las personas, la ciudadanía que reconoce en las personas la posesión de capacidades y posibilidades, que involucra lo individual y lo colectivo. Como se ha mencionado, en las instituciones educativas- entre otras- tienen la tarea de fomentar la formación de personas críticas, deliberantes y pensantes con las posibilidades de contribuir a formar ciudadanos.

Son varios los retos que tiene el país con respecto a los propósitos mencionados. Estos retos pueden ser similares para diferentes actores sociales, en diferentes contextos, sobre todo para aquellos que participan en la vida de las instituciones escolares, lo cual puede hacer de ellas escenarios donde sean posibles los procesos de formación.

Con respecto de las religiones, los desafíos llevan a pensar las maneras de respetar los diferentes modos de trascendencia de la vida humana, de formar sujetos con elementos de ética pública adecuados. Se trata de reconocer que hay muchas formas de espiritualidad que no pasan por las religiones, y que algunos aspectos de lo moral deben ser pensados en relación con los asuntos públicos.

En el escenario de la educación, son varios los temas que se deben tener en cuenta, teniendo como base que estamos viviendo realidades que se modifican rápidamente y que en las nuevas situaciones que nos muestra el mundo de hoy, se hace necesario reconocer la existencia de otras culturas, en las cuales se privilegia el respeto de la otredad. En este sentido, la escuela tiene el deber de escuchar y de adecuarse a las nuevas demandas de la realidad: es por ello, que los desafíos en este campo tienen que ver con aquello de hacer de la escuela una institución distinta, que oriente esfuerzos para efectos de contribuir en los procesos de formación de ciudadanos críticos.

Los conceptos y las prácticas de la ciudadanía, han dependido de los contextos culturales, económicos, políticos y sociales. Sin duda, las sociedades modernas presentan nuevos retos frente a la construcción de la ciudadanía, puesto que fenómenos como la mundialización de la economía, la globalización de la cultura y la denominada sociedad del conocimiento, generan diversidad de relaciones y de intercambios entre las personas y las sociedades.

Si se tiene en cuenta que los seres humanos no nacemos siendo ciudadanos, que la ciudadanía y la democracia son inventos de las sociedades, se hace necesario preparar a las personas para que puedan ejercer como tales, en ello puede ser importante la labor de la institución escolar, dado que en ella los actores de la vida académica pueden lograr competencias que les permitan adquirir diferentes formas de ver, comprender y vivenciar la ciudadanía, puesto que es un escenario importante para conocer las tradiciones ideológico políticas que le han dado origen.

La escuela puede contribuir para que los sujetos que participan en ella, puedan construir el discurso que les permita interpretar y comprender sus condiciones de existencia, en la perspectiva de que sean partícipes de los asuntos públicos, colectivos y por ende ciudadanos.

La escuela puede convertirse en un escenario propicio para que los sujetos puedan acceder a la tradición ciudadana y a vivenciar prácticas “democráticas”. Ella es una institución en donde se realizan importantes procesos de vinculación de los individuos a la sociedad, donde se tiene la posibilidad de aportar en la identificación de los espacios, los mecanismos de participación, además de los instrumentos que pueden ser utilizados por cada persona para lograr identidad, reconocimiento, y presencia en el colectivo. La escuela puede posibilitar el ejercicio del derecho a la inclusión y luchar contra los factores que

generan exclusión social, entre ellos, reduciendo los porcentajes de deserción escolar.

También, los procesos de comunicación y de intercambio de vivencias sociales que se dan al interior de las instituciones educativas, pueden ayudar para la construcción del ciudadano, así “la educación puede colaborar en la construcción del ciudadano estimulando en éste las condiciones personales necesarias para el ejercicio activo y responsable de su papel como miembro de la polis: la racionalidad, la autonomía del pensamiento y de las virtudes cívicas, el pensamiento crítico, la sensibilidad hacia los que son diferentes a él, la cooperación, la capacidad de diálogo para resolver conflictos, la comprensión de las interdependencias en un mundo globalizado, la preocupación por los derechos humanos... Es una manera de construir la democracia. Una función que la educación cumple procurando el conocimiento de la vida social, practicando los hábitos coherentes, sentando sentimientos y comportamientos en los sujetos para que se instale la cultura que haga posible la vida ciudadana y proporcionando la conciencia de la colectividad en la que se ejerce como ciudadano”.⁴⁶

Otro aspecto que se debe tener en cuenta para efectos de mirar el papel de la escuela en la constitución de la ciudadanía, hace referencia a los aportes que pueden realizar con respecto del reconocimiento de la singularidad de cada persona, en calidad de ser particular, único e irrepetible.

Aceptar las diferencias, lleva a comprender las diversidades de género, estrato social, etnia, procedencia, residencia y presencia en los colectivos, así como de las capacidades, habilidades y competencias que puede tener cada persona en tanto se desarrolle como sujeto social. Además de ser diferente, posee capacidades y potencialidades propias, las cuales tiene posibilidad de

⁴⁶ *Ibíd.* pag.154

desarrollar en relación con los demás. En este sentido debe asumirse el derecho al libre desarrollo de la personalidad, en el marco de las relaciones con los demás. Lo que nos lleva a realizar en nuestra práctica una “educación para la convivencia donde es necesario adquirir competencias sociales, que está relacionado con el desarrollo moral y autoconcepto. Dentro de las competencias sociales se incluyen solución constructiva de problemas interpersonales, negociación, trabajo constructivo y comportamiento prosocial”.⁴⁷

La ciudadanía tiene una perspectiva que se enmarca en el reconocimiento de la dignidad humana y en una ética colectiva, como bases para estimular el desarrollo humano. Es intencional, no natural, en ella se vivencia lo social y lo cultural. Ello deriva de los modos de ser, de pensar y de ver el mundo en el cual se vive, en este sentido se asume como parte de la formación de los individuos pensando en el largo plazo, en sus proyectos de vida, sus esperanzas, metas e ilusiones. Sin embargo, en el marco de la sociedad contemporánea, caracterizada por la desesperanza y la incertidumbre, donde el medio es amenazante y mutable, aventurarse a pensar en el futuro es demasiado arriesgado, por lo tanto, se tiende a privilegiar el disfrute y lo transitorio.

En las aulas no se observa un fomento del asociacionismo civil, no se detecta un incremento de la conciencia ciudadana, de la construcción de valores colectivos. Ante estos retos, la educación, la sociedad, la cultura y otros componentes de la vida humana, deben tener muy presente que la ciudadanía es intencional, premeditada, pensada por el colectivo humano para favorecer, estimular diferentes maneras de vincular los sujetos particulares a la dinámica colectiva.

⁴⁷ Bizquerra Alsina, Rafael. *Educación para la ciudadanía y convivencia*. WK Educación.España.2008. Pag.98

En ello se establecen no solo relaciones entre las personas, sino las formas de ver y de comprender la realidad en la cual se vive, es por esto que de acuerdo con lo pensado por Giroux, se puede plantear que: “A la educación ciudadana se la debe entender como una forma de producción cultural. Es decir, la formación de los ciudadanos ha de verse como un proceso ideológico por medio del cual nos experimentamos a nosotros mismos, a la vez que experimentamos nuestras relaciones con los demás y con el mundo, dentro de un sistema complejo y con frecuencia contradictorio de representaciones e imágenes... La ciudadanía democrática es un marco político de carácter educativo que hace posible la educación en plenitud porque libera de trabas a las personas, proporcionando el humus estimulante para la realización de sus posibilidades. Son marcos para poder imaginar, proyectar y decidir lo que queremos ser”.⁴⁸

2.3 Tecnología, información y docencia

“Nuestras escuelas y centros educativos sufren el asedio del nuevo contexto socio mediático. Hemos pasado de la cultura de masas a la cultura multimedia, a la construcción social de la realidad a través de los medios, a la cibercultura. La existencia humana se desarrolla a partir de ahora, entre virtual y semiológica, que es la comunicación mediática”.⁴⁹ Es evidente el tremendo impacto que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación han provocado en la cultura y en todos los ámbitos sociales, con lo cual no es gratuito afirmar que también en el contexto educativo se deje sentir éste. Y no

⁴⁸ Op.cit. *Educación y vivir en la cultura global*. Pág. 36.

⁴⁹ La propuesta semiológica, pretende descifrar los mensajes y aporta elementos básicos para afrontar la enseñanza y los aprendizajes de los nuevos lenguajes de la comunicación, que estimamos se cifra en el desarrollo de la “competencia comunicativa” o “competencia mediática”, deslindando los niveles denotativo y connotativo para encontrar en el mensaje los códigos culturales e ideológicos de la sociedad. Pérez Tornero ha señalado que la existencia humana se desarrolla a partir de una esfera virtual y semiológica que es la comunicación mediática, añade que empieza a hablarse de construcción social de la sociedad; es decir, lingüística y cultural, de cibercultura como un escenario tecnológico para la producción cultural, de la mediatización de lo social, de la creciente importancia del interaccionismo simbólico. Pérez Tornero, José Manuel, *Comunicación y educación en la sociedad de la información. Nuevos lenguajes y conciencia crítica*. Paidós, Barcelona, 2000. Pág. 17

solo en lo que respecta a las modificaciones que afectan a los medios, materiales y recursos que se emplean en la enseñanza, sino también en cuanto a los cambios que se generan en la propia conceptualización de lo que es la escuela y los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Debemos reaccionar y enfrentar esta nueva realidad tan apasionante como peligrosa. Al mismo tiempo el sistema escolar responde con dificultad ante la nueva demanda de lectura de lenguaje audiovisual y alfabetización digital que provoca una nueva frontera social ante los ciudadanos. “Nos encontramos ante un nuevo ciudadano que se encuentra ante el espectador pasivo y anestesiado de los medios de masas y el nuevo producto que metamorfosea a los humanos en una especie de cyborgs o en un hombre simbiótico”.⁵⁰

La información es el recurso básico de nuestra sociedad. La tecnología de la información se ha convertido en una infraestructura primaria de toda la producción industrial y de la distribución de bienes y servicios, hasta el punto de que la información constituye el factor básico para entender toda nuestra sociedad, siendo el momento clave y diferenciado de nuestra forma de organización.

Los medios y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han ido transformando paulatinamente los signos relevantes de la cultura y el acontecer diario en todas las esferas de nuestro existir: productivo, económico, familiar, comunicativo... al tiempo que han ido favoreciendo otras formas de articulación social de intercambios. Primero, los medios de comunicación de masas (cine, radio, televisión...) y desde las dos últimas décadas del siglo XX, las nuevas tecnologías de comunicación telemática, que han destruido los conceptos tradicionales de tiempo y espacio al promover la navegación a través de la información y la interactividad.

⁵⁰ Ronay, Joël de, El hombre simbiótico, Cátedra, Madrid, 1995.

Cabría preguntarse si realmente estos nuevos sistemas están suponiendo para el grueso de la población un mayor nivel de conocimientos y de comprensión de la realidad, o sólo para unos pocos, tal parece que “cada vez es más perceptible la sobredosis o sobrecarga de signos, el bombardeo de mensajes, que a menudo resulta imposible descodificar, provocando en los individuos un efecto de hipertrofia en su dimensión comunicativa que les impide una adecuada selección de la información y, en consecuencia, una gestión del conocimiento competente.”⁵¹

Los medios, al difundir informaciones, han aumentado nuestra ignorancia sobre el mundo real, porque la ignorancia no tiene mejores aliados que la ilusión del saber. Y, de esta manera, mientras creemos que conocemos y sabemos todo lo que ocurre en el mundo, o al menos casi todo, no es difícil comprobar que apenas si tenemos una minúscula percepción de la realidad que nos envuelve.

2.4 Sentido formativo de la ciudadanía y la educación ética

Enseñar ética puede convertirse en una manera de adaptar socialmente a través de la imposición heterónoma de las normas sociales y jurídicas, otras veces, enseñar ética y ciudadanía puede significar ayudar a descubrir los valores que cada cual tiene y esto se puede lograr a través de la escuela potenciando competencias que los alumnos poseen tal vez sin saberlo. La imposición de valores y normas consideradas como incuestionables se lleva a cabo generalmente a partir de alguna autoridad reconocida como tal.

En el aula se ha tenido que aplicar ante esta falta de respeto a las reglas una disciplina firme y a la vez equilibrada que respete espacios de decisión personal y que genere el gusto por el orden, de alguna manera podemos decir

⁵¹ *Comunicación y educación en la sociedad de la comunicación.* Op. cit. Pág.17.

que el docente se constituye en autoridad moral y sin sembrar el miedo en los alumnos tenemos que hacerles comprender que no podemos vivir sin normas que regulen la convivencia entre pares y con los que convivimos.

En el marco de la sociología una adecuada educación moral “solo se adquiere en los ámbitos colectivos a través del hábito de pensar y actuar en común, del fomento de la solidaridad y del estímulo del sentimiento de pertenencia⁵². Pero la moral se confunde como una simple adaptación a las normas, mientras que los programas de educación expresan la necesidad de formar ciudadanos autónomos, ciudadanos éticos.”⁵³ Esta posición no considera la posibilidad de que los ciudadanos problematicen la realidad social o intenten transformar el orden vigente. El docente representa la autoridad que guía fiel al modelo social y no permite la posibilidad de un pensamiento crítico⁵⁴. La construcción racional

⁵² El sentimiento de pertenencia a una comunidad política determinada, da lugar a lo que denominamos identidad cívica. La persona va construyendo su “identidad cívica” al establecer vínculos afectivos y efectivos con los demás miembros de la comunidad en el ejercicio de su ciudadanía. Pertenecer a una comunidad cívica significa reconocerse miembro de esa comunidad. Este vínculo genera un compromiso personal de implicarse en su construcción. La identidad cívica, por su propia naturaleza, exige la participación en la construcción de proyectos que se reconocen como propios. En la actualidad, la mayoría de comunidades políticas están formadas por una pluralidad de grupos culturales diversos. Por ese motivo el desarrollo de sentido de pertenencia a una comunidad política se hace mucho más complejo en las sociedades multiculturales.

Bartolomé Cabrera, Margarita. *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable*. Editorial Narcea. España 2007. Pág. 25.

⁵³ De la misma manera que estando estrechamente vinculados, no se identifican los problemas teóricos morales con los problemas prácticos, tampoco pueden confundirse la ética y la moral. La ética no crea la moral. Aunque es cierto que toda moral afectiva supone ciertos principios normas o reglas de conducta, no es la ética la que, en una comunidad dada, establece esos principios o normas. La ética se encuentra con una experiencia histórico social en el terreno de la moral, o sea, con una serie de morales afectivas ya dadas, partiendo de ellas trata de establecer la esencia de la moral, su origen, las condiciones objetivas y subjetivas del acto moral, la naturaleza y función de los juicios morales, los criterios de justificación de dichos juicios y el principio que rige el cambio y sucesión de diferentes sistemas morales. Su objeto de estudio lo constituye un tipo de actos humanos: los actos conscientes y voluntarios de los individuos que afectan a otros, a determinados grupos sociales, o a la sociedad en su conjunto. Sánchez Vázquez, Adolfo. *Ética*. España. 1999. Págs. 24-27.

⁵⁴ Existe un gran interés por conceptualizar el pensamiento crítico. Algunas concepciones son amplias y otras más específicas. En todo caso, se le considera como una combinación compleja de habilidades intelectuales que se usa con fines determinados, entre ellos, el de analizar cuidadosa y lógicamente información para determinar su validez, la veracidad de su argumentación o premisas y la solución de una problemática. El pensamiento crítico es el pensar claro y racional que favorece el desarrollo del pensamiento reflexivo e independiente que permite a toda persona realizar juicios confiables sobre la credibilidad de una afirmación o la conveniencia de una determinada acción. Es un proceso mental disciplinado que hace uso de estrategias y formas de razonamiento que usa la persona para evaluar argumentos o proposiciones, tomar decisiones y aprender nuevos conceptos. Campos Arenas, Agustín. *Pensamiento crítico*. Editorial Aula Abierta. Colombia, 2007. Pág. 20.

y autónoma de valores tendrá lugar a través de la instrumentación del diálogo. La razón dialógica es la herramienta que hace posible la crítica, la apertura de los demás y de respeto a los derechos humanos y es el fundamento del modelo que preferimos, la razón dialógica es apta para construir principios que regulen la vida social. Desde este enfoque se aspira a formar personas autónomas dialogantes, que respeten los derechos humanos.

Aprender a pensar críticamente temas morales y cívicos, aprender a aplicar esta capacidad de juicio en la historia personal y colectiva, implica el desarrollo de otras disposiciones personales como el autoconocimiento, la empatía, la capacidad para adoptar perspectivas sociales distintas a la propia y la capacidad dialógica. Así desde el aula se ha tratado de abrir la posibilidad de una razón dialógica.

El desarrollo social y moral del ser humano no ha sido nunca opaco al desarrollo de las realidades técnicas y científicas. Dichas realidades se constituyen en condición de posibilidades para el cambio social, la emergencia de nuevos valores⁵⁵, la aparición de nuevos paradigmas éticos y, en definitiva, el advenimiento de nuevas formas de organización social.⁵⁶

⁵⁵ “la recuperación de la memoria y el nunca más como proceso educativo ético, es capaz de proporcionar a las nuevas generaciones los conocimientos, las habilidades ciudadanas y, por sobretodo las aptitudes y valores conducentes a una profunda toma de conciencia del significado histórico, cultural, social y ético de la violación de los derechos humanos, dado que el cuerpo social de la nación ha sido afectado íntegramente. Por ello es un compromiso ético que va más allá del rescate y de la recuperación del pasado, es un compromiso con el futuro”.

Cerda, Ana María. *El complejo camino de la formación ciudadana. Una mirada a las prácticas docentes*. Editorial Piie. Chile 2004. Pág. 69.

⁵⁶ El sentido de comunidad de la ética invita a abandonar un antropocentrismo y a comenzar un nuevo rumbo en la ética, que dejando atrás el utilitarismo y el economicismo, arribe a nuevos horizontes de respeto entre los seres humanos. “El fenómeno de los derechos humanos y la posibilidad de un nuevo paradigma ético, según Rabossi en torno al fenómeno de los derechos humanos se han elaborado hasta el presente tres paradigmas éticos a) el normativista, que tiene como objeto teórico el núcleo normativo - institucional del fenómeno de los derechos humanos o parte del mismo; b) el paradigma socio – histórico, fundamentalmente Marxista según el cuál los derechos humanos son recursos de índole valorativa, históricamente contingente y variables, condicionados en cuanto a su vigencia, en numeración y gradación por factores que conforman la dinámica de las relaciones de producción y poder; c) el paradigma fundacionista, que considera que el objetivo primario de una teoría de los derechos humanos es ofrecer una justificación racional de esos derechos”.

Citado en Habermas, Jürgen. *El derecho, la política y ética*. Editorial Siglo XXI. México 1991. Pág. 11.

Analizar este nuevo marco social nos obliga a hacer algo de historia sobre la evolución de los derechos humanos. Los derechos civiles y políticos de primera generación.⁵⁷

Se trata de subrayar pues la necesidad de que la educación cívica, como ámbito formativo profundice en las prácticas democráticas, se reconozca la pluralidad, la colaboración social constructiva y la responsabilidad del compromiso activo. El objetivo es, el hacer de la práctica docente un elemento de construcción personal y social, un recurso para el conocimiento de la problemática social contemporánea y de los valores y proyectos éticos presente, el reconocimiento del ejercicio del compromiso cívico y la responsabilidad, un medio para comprender que el ejercicio de la ciudadanía implica el derecho, en igualdad, al acceso y participación en los espacios públicos.

Formar un ciudadano⁵⁸ activo y responsable, incapaz de contribuir al desarrollo y bienestar social, contribuir al desarrollo de la auténtica y productiva participación democrática, facilitando la cohesión social, el entendimiento intercultural y el respeto de la diversidad y los derechos humanos.

Hay que tomar en cuenta que el cumplimiento de la ciudadanía exige el desarrollo de la consiguiente cultura y ética de la responsabilidad, la aceptación de unas obligaciones con respecto al contexto social, como ejercicio de nuestro derecho y deber de aplicar nuestra posibilidad o capacidad de respuesta a los asuntos públicos de la comunidad en la que adquirimos nuestro sentido de

⁵⁷ La primera generación recoge los derechos civiles y políticos, y se desarrolla en Europa y América entre los siglos XVIII y XIX, con la Ilustración, las revoluciones burguesas, las guerras de independencia. La Declaración de los Derechos de Virginia (1776) establece que todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes y tienen derechos innatos. El artículo 1º de la Declaración Parisina de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) proclama que los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos.

Méndez Francisco, Luis. *La ética, aliento de lo eterno*. Editorial San Esteban. España, 2003. Pág. 108.

⁵⁸ La infancia es considerada como el periodo clave para que se puedan formar, a través de la educación, el futuro adulto y ciudadano ideal, sin embargo, aquí surge una interrogante ¿Cómo formar a un ciudadano libre y autónomo en una sociedad que impone? Esto implica que la educación en este sentido se caracteriza por una completa sumisión del niño a la voluntad de los terceros que habrán de formarle íntegramente con los valores y conocimientos adecuados, es decir, formando a la persona desde la primera infancia con valores y conocimientos impuestos.

pertenencia. De tal manera, esa ciudadanía arraigada y responsable reclama que el conocimiento, la argumentación, la reflexión y la propia experiencia sean las bases que fundamenten y cualifiquen sus opciones, sus decisiones, sus compromisos, sus realizaciones. Podremos decir que las competencias de una persona responsable desarrollan la capacidad de deliberación, la de enjuiciar las acciones propias y analizar y comprender sus consecuencias y repercusiones. Lo que hemos tratado de hacer en el aula es contribuir mediante la acción educativa a facilitar los medios de una ciudadanía protagonista, autora de la construcción comunitaria, reflexiva, crítica y creadora que elabore, proponga e impulse su propia definición del sentido y la práctica cívica.

2.5 La práctica cívica y la generación de ciudadanía como desafío escolar

La educación tiene un papel crucial en la determinación de los valores comunes de una sociedad plural democrática liberal, tanto en términos de promover la negociación en relación con los valores, o más generalmente, promoviendo o preparando personas para el diálogo. Es claro, sin embargo que la reflexión y el acuerdo acerca de las virtudes cívicas y el bien común se tiene en cuenta para la tarea educativa.

La educación cívica hace estar alertas de sus derechos a los miembros de los grupos minoritarios, especialmente de su derecho a la educación nacional. La escuela sirve para reforzar la lealtad de los ciudadanos al estado, promover valores compartidos, respetar la ley, generar lealtad a los gobernantes y a los demás ciudadanos. La educación cívica pretende impartir conocimientos, hacer ciudadanos respetuosos hacia el estado, sus instituciones y sus leyes, fomentar una igualdad entre los individuos en su papel como ciudadanos. Pero, por otra parte la educación supone ejercicio de autoridad, legítima imposición en nombre de valores como la libertad, igualdad, justicia. Hacer servir a los otros, puede producir deseables conductas, pero, puede no crear

individuos responsables y autónomos. Hacerles participar en el currículo educativo, dotarles de poder, también puede sin embargo, no crear tales individuos.

La formación de valores y actitudes ha sido una de las finalidades principales de la educación pública mexicana; el origen de la escuela pública –en el último tercio del siglo XIX– obedeció a la necesidad no sólo de difundir los conocimientos básicos, sino también, a la de formar a los nuevos ciudadanos que requería la consolidación de la República. Estas finalidades han sido parte del discurso educativo y de los planes y programas de estudio de la educación básica. Desde hace 17 años se ha pretendido en los planes y programas de estudios 1993 ampliar su campo hacia la formación de valores éticos personales, en dichos planes se pretendía que los alumnos “se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.”⁵⁹ Y que los futuros maestros adquirieran los conocimientos, las habilidades y, sobre todo, desarrollaran las actitudes y la sensibilidad necesarias para fomentar en sus alumnos la formación de valores personales firmes y de principios de convivencia basados en la responsabilidad, el respeto a la dignidad humana, la tolerancia y la justicia.

De igual manera se pretendía que los estudiantes reflexionaran con cierta profundidad acerca del significado y la importancia de los valores en la vida social, las razones y el proceso en el que éstos se establecen, los procesos que siguen los individuos en la formación de su juicio moral –es decir, la capacidad de distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, y de tomar decisiones frente a situaciones que implican este tipo de problemas–, así como la influencia que ejercen otros factores (la familia, los grupos de amigos, los medios de comunicación masiva). Sin embargo, por diversas razones (la formación de profesores, las prácticas educativas, la organización de los estudios, el funcionamiento cotidiano de la escuela, entre otras), al paso del

⁵⁹ *Plan y Programas de Estudios*. SEP. México. 1993. Pág. 6

tiempo la formación de valores éticos y cívicos se diluyó en forma notable y, con frecuencia, se ha reducido a la realización de rituales cívicos o al estudio excesivamente formalizado de los derechos y deberes de los ciudadanos y de la organización político-administrativa de nuestro país; en resumen, se simplificaron sus propósitos y se debilitó su carácter de proceso intencionado y sistemático.

En el plan de estudio 2009 menciona que los maestros y las prácticas docentes como agentes fundamentales de la intervención educativa, son los verdaderos agentes del desarrollo curricular, por lo que deberán participar en propuestas de formación inicial, actualización y desarrollo profesional, para realizar su práctica docente de manera efectiva, aplicar con éxito los nuevos programas en el aula y atender demandas. Así mismo, se pretende que la formación cívica y ética promueva la capacidad de los alumnos para formular juicios éticos sobre acciones y situaciones en las que requieran tomar situaciones, deliberar y elegir entre opciones que, en ocasiones pueden ser opuestas. Y, señala: “en este razonamiento ético es fundamental el papel de los principios y valores que la humanidad ha forjado: respeto a la dignidad humana, justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, responsabilidad, tolerancia, honestidad, aprecio y respeto por la diversidad cultural y natural.”⁶⁰

Los centros escolares contribuyen a educar a los individuos en su condición de ciudadanos y ciudadanas. Para avanzar en esta dirección es imprescindible asumir que los dispositivos organizativos de la escuela no son algo dado e independiente de la voluntad de los agentes escolares, sino, fruto de planes y programas de estudio que esperan la formación de un tipo de ciudadano acorde a los intereses políticos y económicos del país.

⁶⁰ *Programas de Estudio Primaria*. SEP. México.2009.Pag. 133.

En medio de una serie de obligaciones y derechos, se mueven unos aprendices que inexorablemente son también ciudadanos y ciudadanas, sujetos de derechos y deberes, de cuya asunción e interpretación dependerá la vida colectiva. Sin duda, es fundamental no perder de vista que estos sujetos son al mismo tiempo escolares y ciudadanos o ciudadanas, y bajo esta condición, se ha de enfocar su formación, lo cual plantea no pocas dificultades. Se puede partir de un enfoque constructivo del concepto de ciudadanía para iniciar la reflexión sobre cómo contribuir a su consecución desde el trabajo diario en la escuela. Para alcanzar semejante propósito parece imprescindible pensar simultáneamente en tres categorías conceptuales dada la íntima relación de implicación que se da entre ellas. Me refiero al modelo de sociedad, tipo de ciudadano y ciudadana que la habitan y estilo organizativo de la escuela que contribuye a la formación de esa ciudadanía. Estas tres categorías se fundan en los aprendizajes esperados y perfil de egreso de las y los estudiantes de educación básica.

2.6 Por qué repensar la ciudadanía desde el espacio escolar

Todos los sistemas escolares, aunque por diferentes motivos, se encuentran en la actualidad inmersos en una encrucijada de imprevisibles consecuencias. Es preciso redefinir dimensiones como: el vínculo de la escuela con el Estado nación, cómo trabajar en favor de la igualdad, pero, admitiendo las diferencias, cómo mantener el equilibrio entre la homogeneidad y la heterogeneidad, cómo articular la competitividad con la solidaridad, cómo ser consecuentes con el fomento de la autonomía de los individuos al tiempo que se genera en ellos y ellas el sentimiento de pertenencia a un colectivo. En definitiva, ¿puede la nueva reforma educativa formar al nuevo ciudadano?, ¿Qué tipo de ciudadanos y ciudadanas deben formarse en la escuela para que sean los protagonistas de la sociedad de un futuro más o menos inmediato?

En qué grado el proyecto educativo puesto en marcha por el centro es compartido y apoyado por los agentes escolares. Ahora bien, esto no significa que consideremos secundario el conocimiento de su genealogía, pues éste forma parte de la solución. ¿Cómo contribuir desde la escuela a formar a los alumnos y alumnas a compartir la condición de ciudadanía en sociedades tan complejas como las nuestras? En tal sentido cabe formular algunas cuestiones: ¿Cómo y por qué asumir las diferencias étnicas en la institución escolar?, ¿Cómo consensuar unos mínimos entre los distintos agentes productores de ciudadanía dados que ya no es únicamente en la escuela?, ¿Qué grado de responsabilidad recae sobre la institución escolar y sus agentes en la formación de la ciudadanía?

Lo primero que nos proponemos resaltar es el compromiso que la escuela, en tanto que parte de la esfera pública, adquiere de modo ineludible con la educación de la ciudadanía. Asuma o no este compromiso, el hecho es que a través de su quehacer cotidiano le aporta a los alumnos significados respecto a su condición de ciudadanos y ciudadanas. En su calidad de esferas públicas democráticas, las escuelas pasan a ser lugares donde los estudiantes aprenden los conocimientos y las habilidades de ciudadanía dentro de formas de solidaridad que constituyen la base para construir formas emancipatorias de vida comunitaria. Lo que esto sugiere es que se necesita una filosofía política que vincule el propósito de la escolaridad con el desarrollo de formas de conocimiento y de carácter moral en las que la ciudadanía se defina como una compactación ética, y no como un contrato comercial.⁶¹

Es obvio que la responsabilidad en este proceso no es, ni mucho menos, exclusiva de los agentes escolares, pues aunque de maneras distintas intervienen en aquél otras muchas instancias sociales que van desde la familia

⁶¹ La ciudadanía como pedagogía implica la movilización del conocimiento y de las relaciones sociales, que sirven, ambos, para organizar el cuerpo y las emociones dentro de regulaciones particulares de espacio y tiempo. Este punto de vista mas amplio de la ideología representa una forma importante de aprendizaje que contribuye a la formación de subjetividades y tiene que convertirse en un objeto fundamental de investigación para cualquier teoría crítica de ciudadanía. La educación crítica y la educación ciudadana proporcionan la base racional para el desarrollo de las escuelas como esferas públicas democráticas. Es decir, en su calidad de esferas públicas democráticas, las escuelas pasan a ser lugares donde los estudiantes aprenden los conocimientos y las habilidades de ciudadanía. Giroux, Henry A. *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. Editorial Siglo XXI, México, 1993. Pág. 61.

hasta las organizaciones de tiempo libre, pasando por los sindicatos o los medios de comunicación. El propósito de la empresa es de tal envergadura que se requiere el concurso de todos y, en especial, el de la institución escolar pues se trata, en definitiva, de transformar al sujeto, igual entre iguales, en el ciudadano y la ciudadana que habita en una *polis* organizada bajo instituciones regidas por principios democráticos.

Detrás de cada ciudadano y ciudadana hay una persona, y ésta podría ser el sujeto receptor de los atributos inherentes al concepto de ciudadanía. Observación que invita a no extralimitarse en el uso y potencialidades del referido concepto. Ahora bien, al utilizarlo estamos resaltando la dimensión política que necesariamente adquiere esa persona a través de su vida en colectividad.

Al dar prioridad a la condición de vivir con y entre los demás, se está diciendo también que la definición del concepto de ciudadanía no es algo canónico ni tampoco estático, sino que su significado es un producto destilado del encuentro dialógico entre los seres humanos. Ciertamente que algunos de los principios que rigen esos encuentros tienen un carácter formal, pues son normas instituidas, pero también hay otros muchos que dependen de la madurez moral de cada sujeto. En cualquier caso, unos y otros deben ser siempre susceptibles del análisis y la revisión crítica por parte de quienes tienen que cumplirlos y hacerlos cumplir.

Otra consideración es destacar la enorme responsabilidad que recae sobre la institución escolar a la hora de dotarle sentido al concepto de ciudadanía. Ahora bien, esta tarea no es equiparable a la de enseñar la morfología de la célula, el sintagma verbal o los números racionales; por tanto, no se puede someter al mismo patrón didáctico. Los significados que interioricen los estudiantes, en gran medida, serán la resultante de la convivencia colectiva en el marco institucional que les ofrece la organización de los centros escolares.

La escuela es una agencia moral de fundamental importancia, porque es donde se aprenden y se ponen en práctica valores, normas y derechos incluso en los momentos más irrelevantes de su quehacer cotidiano. La pregunta que hemos de plantearnos ahora es cómo abordar este desafío desde la institución escolar. Una primera opción sería la de apostar por introducir en el currículum una asignatura con estos contenidos, por lo demás opción ya adoptada, entre otros, en nuestro sistema escolar.

Sin embargo, los resultados alcanzados son poco alentadores, de hecho autores como Giroux, Bárcena o Gentili directamente desestiman la posibilidad de formar ciudadanos y ciudadanas a través de asignaturas específicas, pues no pasan de impartir “moralina” o de caer en la contradicción de convertir en obligatorio lo que debería ser consecuencia del libre ejercicio de la autonomía del sujeto. En todo caso, dado que la ética constituye uno de los fundamentos de la condición de ciudadanía, sus contenidos de reflexión filosófica sobre la libertad, la igualdad, la solidaridad, la justicia, etc.

Sin discutir la relevancia de la afirmación precedente, ponemos de manifiesto que es preciso dar un paso más en el sentido de focalizar toda nuestra atención sobre el entramado organizativo de la escuela porque es el espacio en el que se desenvuelven tanto los docentes como los alumnos. Es en medio de esa “distancia corta” donde se vuelven operativos y se reconstruyen los valores, normas y criterios morales que de verdad le sirven al individuo para desenvolverse en colectividad. En definitiva, estudiantes y profesores deben tener la posibilidad de profundizar en el cuestionamiento y la reflexión sobre el orden establecido para así convertirse en protagonistas activos en la construcción de su propia ciudadanía. Para asumir la contingencia de dicho orden, deben tener la posibilidad de proponer otro en el que plasmen sus convicciones y se corresponsabilicen de su desarrollo.

Desde esta perspectiva y según el planteamiento de Giroux los cambios en las escuelas deben ser radicales, y pasan porque el profesorado pueda llevar a las aulas sus inquietudes sociales, por implicar a la escuela en las preocupaciones sociales y por qué estudiantes y profesores, conjuntamente, puedan someter a consideración “desde la crítica del contenido de los planes de estudios y las relaciones sociales dentro del aula, hasta la participación en luchas políticas acerca de cuestiones tales como la dirección escolar y el control del estado”⁶².

De modo que toda la dinámica institucional de la escuela entra en discusión, con sus virtudes y defectos, con sus contradicciones y lógicas invisibles, a fin de resignificarla individual y colectivamente entre quienes la habitan. El participar, el no copiar en los exámenes, el respetar, el compartir con el otro, explicitar el grado de responsabilidad que se adquiere en un proyecto común, ayudar y escuchar a los demás, dotar de sentido laico el acceso al conocimiento, etc. debe ser objeto de reflexión y acuerdos compartidos, a fin de dotar a la organización de coherencia. Y esto ha de ser así, entre otras razones, porque no en todos los contextos estos términos significan lo mismo. Ahora bien, inherente a esta posibilidad de reflexionar y cuestionar está la obligación de cumplir con los valores, normas y derechos según se hayan asumido en el plano individual o en el colectivo.

2.7 Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás

El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo: por consiguiente, para desarrollar en el niño y el adolescente una visión cabal del mundo, la educación, tanto si la imparte la familia como si la imparte la comunidad o la escuela, primero debe hacerle descubrir quién es. Sólo entonces podrá realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. El fomento de esta actitud de empatía en la escuela será fecundo para los comportamientos sociales a lo largo de la vida. Así, por ejemplo, si se enseña a los jóvenes a adoptar el punto de vista de otros grupos étnicos o

⁶² Giroux, Henry. Óp. cit. *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. Pág. 61.

religiosos, se pueden evitar incomprendiones generadoras de odio y violencia en los adultos. Así pues, la enseñanza de la historia de las religiones o de los usos y costumbres puede servir de útil referencia para futuros comportamientos.

La formación de la ciudadanía supone la posibilidad de crear espacios educativos en los cuales los sujetos sociales sean capaces de cuestionar, pensar, asumir y también, claro, de someter a crítica los valores, normas y derechos morales pertenecientes a individuos, grupos y comunidades, inclusive los suyos propios. Sin una práctica efectiva de la autonomía por parte del sujeto moral no hay posibilidad alguna de construcción de una moralidad autónoma. Sin una práctica efectiva de la libertad no hay posibilidad de construir una moralidad libre. Sin una práctica efectiva de la democracia no hay posibilidad de una moralidad democrática. El problema reside en que no siempre las agencias morales (familia, empresas, sindicatos, iglesias, partidos políticos, medios de comunicación etc.) desempeñan esta función. Sin lugar a dudas, la formación de una moralidad deseable implica un profundo proceso de transformación de los valores, normas y derechos morales existentes, articulado a un no menos profundo proceso de construcción de una capacidad de cuestionamiento y reflexión capaz de transformar a los sujetos en protagonistas activos en la construcción de su propia moralidad.

Puede pensarse en la ciudadanía como un concepto que jamás debería perder su naturaleza esencialmente contestable. Y una manera de lograrlo es repensarla como un espacio de memorias y luchas donde las identidades colectivas juegan un papel principal. Se trata de un espacio en el que los ciudadanos descodifican determinados lenguajes y prácticas, un espacio de memoria dotado de determinados símbolos (como la constitución), signos (tradiciones de derechos), ritos (celebraciones nacionales), mitos (unidad nacional) e instancias de rememoración (celebraciones). Vista así, la ciudadanía es una empresa hermenéutica, la práctica de una realidad textual y narrativa, una forma de discurso y tradición, y por ello de memoria y rememoración crítica.

CAPÍTULO III

La práctica docente en el ejercicio de la formación cívica y ética desde una mirada crítica.

La formación de una ciudadanía activa requiere de un contexto de aplicación en el cual el alumnado y profesorado puedan movilizar sus valores, saberes y habilidades ante una situación–problema⁶³. Este podría ser un problema de métodos y enfoques de enseñanza. Su atención implica una articulación entre la definición del enfoque de la asignatura, la formación y actualización docente así como los estilos de enseñanza.

La formación ciudadana comienza en el hogar y se fortalece en la escuela, una persona refleja en su comportamiento social lo que aprendió en su casa y, también, lo que aprendió en la escuela, pero, esa formación no se logra en clases con actividades ocasionales, es necesario crear ambientes permanentes en el aula y en la institución para que se practiquen hábitos que contribuyan a la educación ciudadana, la cual se basa en principios, se enmarca en los derechos humanos, se relaciona con la vida cotidiana, y además implica el desarrollo de habilidades y conocimientos para construir convivencia y democracia. Ana María Cerda nos amplía la visión de una formación ciudadana mencionando que “hoy no se podría pensar que la formación ciudadana se deba remitir con exclusividad o preeminencia a los derechos civiles y políticos, sino que esta debiera incluir, en un mismo rango de importancia, el tratamiento de los derechos económicos, sociales y culturales. Adicionalmente la formación ciudadana debiera reconocer que el sujeto se constituye en lo social, y que accede a lo público desde su cotidianeidad, con una mirada y una acción que son tributarias de su propia experiencia, de sus marcos referenciales, para

⁶³ El plan de estudios 1993 y los programas de asignatura que lo integran tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para asegurar que los niños: Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional. *En Plan y Programas de Estudio. Primaria, 1993*. México: SEP. Pág. 13.

sentir, comprender, racionalizar y percibir el mundo de la vida en el que se encuentra inmerso a diario. Por otro lado, un cometido central de la formación ciudadana debiera ser contribuir con decisión a la erradicación de las discriminaciones, las intolerancias, los prejuicios y los estereotipos que se encuentran instalados con tanta fuerza en nuestra cultura social, política, ética y mediática.”⁶⁴ De manera contraria a estos planteamientos, sucede que en la propia escuela, quien funge como una de la encargadas de la formación ciudadana se llevan a cabo prácticas que van en contra de los cometidos mencionados, no es pues coherente lo que se pretende con lo que se realiza. En la práctica que realizo a diario con los niños trato de ser coherente en el discurso y el hacer, buscando espacios de deliberación, sin discriminación de ningún tipo, en donde los pequeños se formen en el respeto a los derechos humanos y a las diferencias, es decir respetos a los sujetos. Se trata pues de dar énfasis a la diversidad cultural y social, las cuales debieran ser el sustento ético sobre el cual se funda la formación ciudadana.

3.1 Modos de abordar la formación cívica y ética en la escuela primaria

La práctica docente se conceptualiza en este trabajo como una práctica profesional en la que se integran un conjunto de actuaciones, destrezas, conocimientos, actitudes y valores ligados a ella. Se podría pensar que “...el docente “ es concebido como un profesional que continuamente toma decisiones sobre su práctica y que es capaz de reflexionar sobre la misma y que a su vez la práctica docente de los maestros podría ser el resultado de la integración de una serie de procesos que comprenden desde las experiencias personales que el docente ha tenido como alumno y profesor (creencias, tradiciones, teorías personales, la formación profesional como docente y la socialización profesional (que conforma la práctica o conocimiento en acción del profesor) y que incluye las reuniones de claustros de profesores, el acercamiento a un colega más experimentado, las normas que rigen el trabajo docente en una institución. La interacción de todos estos procesos configura lo

⁶⁴ Cerda, Ana María. El complejo camino de la formación ciudadana. Una mirada a las prácticas docentes. LOM. 2004. Pág.56

que se denomina la cultura de la práctica educativa del profesor.”⁶⁵ Sin embargo, en la experiencia laboral me doy cuenta que los docentes en muchas ocasiones no tienen la posibilidad de seleccionar contenidos y actividades, sino que han de utilizar las propuestas creadas por proyectos educativos diseñadas por especialistas, luego entonces, que es lo que he hecho en mi práctica bajo este ejemplo de toma de decisiones y participación activa en el proceso de formación.

Aunque se utilicen actividades diseñadas en proyectos prediseñados, como docente y ante la gran responsabilidad que se tiene frente a grupo, debo ser capaz de entender esos contenidos, valorarlos y adaptarlos al contexto particular de los alumnos a mi cargo, del turno, de la cantidad de alumnos, de la comunidad, es decir tengo que ver las posibilidades y alcances de esa terna (padre de familia, alumno y profesor) que hacen posibles procesos de formación.

Se considera en este trabajo que pudiéramos los docentes propugnar por una educación cívico-ética que se oponga a la manera tradicional de trabajar la asignatura, es decir, cambiar ese moralismo directivo, esa imposición heterónoma de valores o normas de conducta, apostar por una educación cívica y ética para la autonomía. La cuestión ética no es de modo inmediato, nos hemos planteado mal una pregunta; ¿Qué debo hacer?, la hemos planteado con esa finalidad imperativa, equivocadamente, el planteamiento es diferente si la pregunta es ¿Por qué debo hacerlo?, esa es, considero una parte importante, que maestros y alumnos tomen conciencia en el obrar. Se busca pues en mi práctica, ciertas estrategias que rompan con esa idea sencilla de educación cívica y ética⁶⁶, se tiene que trascender, actividades como los debates, trabajos en grupos, ejercicios de lectura que impliquen una comprensión crítica de los textos, bien se pueden hacer análisis representando problemas o situaciones conflictivas buscando entre el grupo posibles soluciones. Así pues los docentes, si es que queremos realmente cambiar la

⁶⁵ Rueda Beltrán Mario. *La evaluación de la universidad*. UNAM.2004.pag. 258.

⁶⁶ En la escuela pública la formación cívico-moral se pretende que responda a las exigencias de una nueva ciudadanía, que tome en cuenta los criterios de universalidad en cuanto a la justicia, el reconocimiento a la diferencia y las responsabilidades que implica la vida en común. Esto significa incidir en aspectos estructurales de la institución que le den mayor coherencia: entre el currículum formal y el currículum oculto, entre los contenidos y los procedimientos, entre las prácticas educativas y el clima escolar.

situación, debemos ser participantes activos en busca de deliberaciones reflexivas. Rafael Bisquerra⁶⁷ nos propone:

- Dejar claro para los estudiantes la naturaleza de la deliberación genuina y enseñar a través del ejemplo maneras de realizar conversaciones abiertas e inclusivas.
- Realizar debates activos centrados sobre temas de interés con la intención de conocer la opinión de los demás y llegar a acuerdos si es posible, para la construcción conjunta de la realidad.
- Fomentar la aportación de soluciones a los problemas sociales y estrategias de mejora..
- Realizar debates sobre aspectos de la diversidad (étnica, racial, cultural, lingüística, política, religiosa) para fomentar el respeto y la tolerancia.”

Se pretende que los niños se preparen para una ciudadanía responsable y armónica, se incluyan actividades prácticas que impliquen simulaciones, soluciones de conflicto reales, toma de decisiones y muchas otras posibilidades que supongan la aplicación de los conocimientos, valores y competencias adquiridas. Ejemplo de ello son las votaciones que se organizan en la escuela con la coordinación y apoyo del IFE a través de sus órganos de comunicación escolar.

3.2 Elementos para el ejercicio de la Educación Cívica y Ética

Los docentes no podemos estar frente a un grupo si no contamos con unos conocimientos psicológicos, pedagógicos y metodológicos. Obviamente, tenemos que conocer las dimensiones del desarrollo cognitivo, afectivo y social del niño/a para adaptar los contenidos y las actividades a sus posibilidades y para entender el significado de la actuación del alumno. Pero, nuestra formación profesional supone ir más allá, en una búsqueda de propuestas de

⁶⁷ Bisquerra Alzina, Rafael. *Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional*.RGM. España. 2008. Pág. 76

intervención didáctica articuladoras de las diversidades, lo cual implica también una formación básica a nivel de investigación educativa, con una cierta profundidad. Es un tipo de conocimiento que se construye sobre la práctica pero no solo desde ella. La práctica analizada genera teoría y la teoría hace posible poner en marcha un tipo de práctica más fundamentada, y así, el circuito práctica, teoría, práctica por el que se construye el conocimiento didáctico se repite en ciclos sucesivos.

Tal vez, lo que los profesores necesitamos, es un conocimiento profesional de la docencia. Ese es nuestro trabajo y llevarlo a cabo en buenas condiciones exige saber de él, sobre su teoría y sobre su práctica

El conocimiento del marco teórico pedagógico que orienta la actuación del maestro tiene que ser significativo. Y, cuando decimos un conocimiento significativo lo decimos en términos que le abra tanto al maestro como al estudiante horizontes de comprensión del mundo y ello posibilite temas de relación éticos. Lo que realmente es, importante saberse referir, coherentemente, en el ámbito operativo, al modelo teórico que la enseñando ha escogido como línea cultural de referencia para nuestro trabajo.

En mi experiencia laboral he observado que muchos docentes se limitan a transmitir información disciplinaria de manera mecánica, impidiendo con ello el desarrollo del sentido crítico y la no interpretación de los diferentes significados y lecturas sobre las distintas realidades que viven los agentes de la educación. Un ejemplo de ello es el ejercicio como rutina de los rituales cívicos (homenajes u honores) y si nos referimos a los contenidos se ven valores y derechos pero, únicamente como apuntes. Se hace un reduccionismo de la ética y el civismo demeritando la formación de una ciudadanía, es decir, de esa posibilidad de compartir derechos y obligaciones pero, con una conciencia, a través, la reflexión; por ende una participación en un proyecto de nación.

En este sentido, tenemos que comprender los procesos sociales que constituyen esta práctica educativa analizando los diferentes elementos que integran la institución escolar. Reflexionar sobre las acciones y prioridades de los profesores, “a los maestros los empezamos a conocer no solo en su papel de maestros sino también como sujetos, es decir, como personas que organizan su propia vida y trabajo dentro de las posibilidades que dan las condiciones materiales de cada escuela. Como sujetos se apropian selectivamente de saberes y de prácticas para sobrevivir y para realizar su trabajo a la vez, estos saberes y prácticas contribuyen a la conformación misma de cada escuela. Entre otras cosas, los maestros se apropian, diferencialmente, de las normas escolares, que pueden utilizarse de diversas maneras, por ejemplo, para legitimar acciones propias o para controlar acciones ajenas. La práctica docente que se observa en las escuelas tiene así un sustento en determinados sujetos que ponen en juego sus propios saberes e intereses, sujetos particulares cuya historia personal y profesional se enlaza la historia social”⁶⁸

3.3 Formación para una educación cívica y ética

Una formación de las personas, que posibilite aprender a reconocerse como diferente, pero, al mismo tiempo como alguien que tiene algo en común con otros; que posibilite diferentes formas de pensamiento; que posibilite el ejecutar tareas y actividades útiles, y, que posibilite el desarrollo personal y social de los estudiantes.

La formación de profesores debería quizás estar orientada a la reflexión y análisis sobre la dimensión individual (desarrollo de la autonomía personal, el cultivo de la voluntad y el desarrollo emocional de la persona) y de la dimensión

⁶⁸Rockwell, Elsie. *La practica docente y la formación de maestros en: La escuela, lugar del trabajo docente. Descripciones y debates*. México, cuadernos de educación. 1986. pág. 207.

social (cultivo de habilidades como el diálogo, aprecio por el conflicto como posibilidad de aprendizaje, la negociación y la regulación del bien común) de la formación cívica y ética.

Es necesario que los profesores revisemos nuestras concepciones acerca de la tarea docente: enseñar no se trata solo de transmitir información, sino de ayudar a aprender, de facilitar el aprendizaje, es decir de diseñar situaciones para que los alumnos aprendan y orientarlos en la realización de actividades que dichas situaciones suponen, de tal modo que puedan alcanzar los objetivos previstos. El docente es ante todo un creador de oportunidades de aprendizaje.

3.4 La convivencia escolar y la formación ciudadana

La formación ciudadana es base y fundamento para la creación de la colectividad como ciudadanía. En la práctica educativa hace falta una actitud responsable para la convivencia social presente y futura, que incluya diversas dimensiones, que son todos aquellos elementos que dotan al alumno de modelos de comportarse en sociedad en general, ante cada una de las instituciones, sus miembros y ante las propias necesidades e intereses que como ciudadano tiene.

Dentro de esas dimensiones, la educación para la convivencia en la actualidad desempeña un papel preponderante en la formación ciudadana de nuestros niños por la influencia de las informaciones del desarrollo tecnológico, la propia crisis de valores que existe a nivel global, que se manifiesta en la intolerancia, en el irrespeto a lo diferente, en el uso de la violencia como vía para solucionar los conflictos de cualesquier índole.

Es por tanto un imperativo en la formación ciudadana de los niños es enseñarlos a comprender la inevitable presencia de conflictos en la vida escolar

y social en general, cómo solucionarlos, sin recurrir a diferentes manifestaciones de violencia en plano escolar, social y familiar, que deterioran las relaciones interpersonales y pueden causar lesiones de diversas índoles.

La escuela es el lugar propicio para crear la posibilidad de una ciudadanía ética, unas personas autónomas, conscientes de su participación responsable, que respete y que lo respeten, que muestre sentimientos de vínculos con sus conciudadanos, con los cuales se comparten proyectos comunes, es decir, que tenga conciencia no sólo de derechos, sino también de responsabilidades, sentimientos de vínculo con cualquier ciudadano y participación responsable en proyectos que lleven a transformaciones en la sociedad.

En la práctica diaria en la escuela como docentes en ocasiones sino que la mayoría de los docentes, llevan a cabo un ejercicio pasivo ante la formación de la cultura cívica y ética, se hace mención en las clases de sus derechos y obligaciones, especialmente como estudiantes. Ahora bien no estamos diciendo que no se deban establecer un mínimo de normas y valores que guíen la vida de un centro educativo, lo que preocupa es que se planteen en conjunto los acuerdos que deban de respetar bajo el entendido que es para el bien de los que allí conviven y comparten sus vidas a diario.

El ejercicio activo refleja acuerdos creados por todos desde la diversidad, voluntad y conciencia por parte del sujeto. Esta posición supera al individuo, aludiendo a la idea de comunidad o colectivo.

Se ha pretendido que la educación cívica y ética fortalezca el desarrollo de la autonomía moral de los alumnos y la adquisición de compromisos consigo mismos y con la sociedad donde viven. En ese sentido solo la reflexión y un ambiente favorable nos permitirá la abertura al dialogo y la comunicación de ideas, contribuirá a fortalecer la capacidad para analizar, asumir decisiones y

compromisos de manera responsable, con independencia de presiones externas.

La relación con los estudiantes es fundamental para crear un ambiente de confianza mutua y de respeto por las ideas, donde tengan lugar el diálogo y la escucha activa y respetuosa. Es importante que los maestros leamos y organicemos previamente cada sesión de clase, a fin de identificar la intención didáctica⁶⁹ y considerar las particularidades del grupo. Además, algunas situaciones vividas en la escuela se pueden aprovechar como casos para la reflexión y el intercambio grupal, siempre y cuando se relacionen con los contenidos del curso, y el tratamiento de éstos en clase requiere de una planeación oportuna. También, pueden ser aprovechados para la reflexión, algunos problemas escolares que se relacionen con los contenidos del curso.

⁶⁹ Es lo que no hemos logrado, al menos en el espacio en que me desenvuelvo, que en la educación cívica y ética tratamos en nuestro quehacer diario, que se dirija hacia una toma de conciencia, de que los ciudadanos comprendan y se identifiquen como miembros de un país y, además, sujetos singulares, que desarrollan un pensamiento crítico propiciando actitudes y aptitudes para constituirse en ciudadanos formados.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los profesores generamos prácticas significativas que conjugan historias personales y académicas, identidades construidas y significados compartidos por nuestra historia personal. Así mismo en la escuela, los profesores somos quienes asumimos nuestra proyección práctica. Comprometiendo nuestros conocimientos, creencias y habilidades, actuamos y construimos los cambios de nuestra propia práctica, en un contexto específico que es nuestro trabajo.

En la experiencia cotidiana, que no se agota en la perspectiva técnica, es donde encontramos la expresión objetiva de las condiciones que el sistema educativo ofrece para movilizar los cambios que propone. Los profesores no sólo necesitamos aprender nuevos contenidos disciplinarios para actualizar o reemplazar los que manejamos. En otros términos, cambiar nuestras concepciones sobre el aprendizaje y emprender, correlativamente, la construcción de nuevas formas de trabajo en aula.

La construcción de nuevas concepciones, junto con la construcción de nuevas prácticas, es un proceso difícil, fragmentado, lento, posible a partir de la aceptación de algunas nociones que se vamos ensayando o incorporando según se compruebe que funcionan y que no siempre están precedidas de una clara comprensión conceptual.

Se piensa que los profesores acercando sus enfoques pedagógico-didácticos encuentren, con sus pares, incentivos más significativos para transformar su trabajo individual. La lógica de pensar a la innovación desde sí misma, suele no tomar en cuenta el hecho de que se trata de inducir una nueva dinámica, en un organismo que está funcionando y, en el área específica que se quiere afectar.

La sociedad exige rasgos deseables de la ciudadanía, que se pretende que a partir de desarrollo de competencias cívicas y éticas logra alcanzar para el desarrollo de la vida democrática, legal y justa. Sin embargo no es una tarea sencilla, sino que para cada aspecto deseado encontramos sus bemoles.

Los cambios sociales han modificado el contexto en que se desarrolla la educación. Estos cambios sociales plantean nuevos problemas que nos obligan, de distintas formas, a readaptar el trabajo que realizamos los profesores en el aula. Estos procesos de cambio situados en el contexto social de la enseñanza, son claves para entender la génesis de algunos de los nuevos problemas que aparecen en nuestros centros educativos, ya que algunos de ellos no son más que un reflejo de problemas situados afuera de las instituciones educativas. Uno de los problemas es la violencia que existe en las escuelas. Ningún gobierno de ninguna tendencia podrá elaborar una ley educativa que afronte con éxito el problema de la violencia en las aulas mientras no se enfrente a la génesis de los comportamientos violentos en nuestra sociedad y la violencia siga usada como una manera de entretener el ocio de nuestros jóvenes en el cine y la televisión. Muchos de los problemas de la educación responden a tendencias sociales, nuevas formas de vida generadas por nuevas condiciones económicas, y el desarrollo de nuevos modelos de valores y de vida generados por la evolución tecnológica de unas sociedades en las que la realidad virtual se confunde con las experiencias cotidianas. Podrán hacer todas las leyes educativas que quieran, pero, ninguna de ellas hará que los niños que acuden a nuestras escuelas sean diferentes: si son agresivos, vendrán con agresividad; si se sienten abandonados por sus padres, traerán a su clase su desamparo, si en su casa no se aprecia la cultura, traerán su desprecio y su ignorancia; si carecen de hábitos higiénicos lo reflejarán en su persona.

Si bien es cierto que el profesor tiene una gran función social, en cuanto a la formación cívica y ética, no es la única función la del profesor, sino la de toda la sociedad en su conjunto. Creo que lo que hay que cambiar son las formas de trabajo: crear proyectos, articulaciones, buscar nuevas miradas, nuevas formas. Tenemos que sumir nuestro lugar histórico con el grado de responsabilidad social en que nos desempeñamos.

Los profesores, muchas veces sin más formación que los enfoques académicos, aparecen ante la sociedad como los responsables de la educación sexual, de la educación para la ciudadanía, de la educación física, del equilibrio psicológico de los alumnos, de la formación del carácter, de la prevención de las drogodependencias, etc. Nos encontramos de pronto afrontados a nuevas responsabilidades que no podemos asumir más que desde la buena voluntad. Frecuentemente la sociedad olvida el enfoque social de estos fenómenos y el análisis de sus causas sin plantearse una responsabilidad colectiva. Así pues, los profesores estamos a merced del público que actúa como juez implacable de nuestras actuaciones dispuesto a criticarnos con minuciosidad.

Apostar por la formación del sujeto; sin duda que ninguna formación estará completa si no se alude al ser del docente, al por qué quiere ser maestro, por qué quiere trabajar en el aula, por qué le importan los alumnos, para qué hace su trabajo y por qué, y para quién. Es decir, el sentido último, el sentido axiológico que forma parte de la vida del maestro, aquellos que somos maestros que trabajamos en el aula, que estamos en un proceso de formación continuo, sabemos lo trascendente y lo importante que es.

Los maestros que queremos seguir contribuyendo al mejor desarrollo de las futuras generaciones, tenemos que saber hacer, saber con la consecuencia que va a provocar nuestro hacer, y sobre todo saber convivir, convivir para la democracia, para la participación social, para la mejor convivencia con otros, y respeto al ambiente. Los profesores en formación en esta dirección queremos ser capaces de discernir, capaces de resolver dilemas morales con los que nos encontramos en nuestra práctica todo el tiempo, capaces de actuar de manera autónoma y ética con sólida construcción, capaces de enfrentar situaciones, claro, en la práctica.

Un educador sólo podrá ser educador moral si aprende al mismo tiempo que enseña, si durante la transmisión se da una transformación interior a partir de ejercitar el arte del diálogo con sus alumnos.

El maestro tiene que estar dispuesto a aprender de los alumnos. Una manera de llegar a desarrollar nuestra sensibilidad moral es hacer filosofía con los niños, ellos nunca pierden la capacidad de asombrarse y son universalizadores de problemas por excelencia, en nuestra época, por diversos motivos les toca asumir con mayor compromiso y rapidez la madurez mental y emocional constituyéndose así los elementos básicos para filosofar.

Necesitamos una formación profesional, toda esa manera de conocer, de hacer, de ser y estar, toda esa capacidad para dialogar, para promover en sus alumnos lo mejor de sí mismos, para descubrir en ese pequeño lo que ya es, porque el niño ya trae una historia, ya trae una biografía, ya trae una serie de habilidades y capacidades, lo que el maestro hace es ayudarlo a descubrir lo que ya es y a sacar lo mejor de sí mismo para que se convierta en el mejor sujeto que puede ser.

Los maestros necesitamos crear las condiciones que logren despertar la curiosidad, el interés, la creatividad de los alumnos, es lo que se necesita, eso es lo que requiere un país cuando de lo que se trata es de mejorar la calidad de vida, la calidad de los aprendizajes, los entornos y sobre todo lo que estamos estudiando aquí con mayor interés, cómo se forjan los ciudadanos del presente.

Los centros públicos de enseñanza tienen la obligación de admitir en sus aulas a todos los niños con independencia de su origen social y de sus peculiaridades culturales, religiosas o lingüísticas. Esta incorporación masiva de todos los alumnos a nuestras aulas, propia de la generalización de la escolaridad obligatoria, hace que nuestro sistema escolar mantenga en las aulas a un cierto número de alumnos con serias dificultades para seguir el ritmo

de la enseñanza, a alumnos con serias lagunas de aprendizaje, niños con necesidades educativas especiales (Lo que sucede es que un niño cuando está estimulado en la violencia y tiene aparte miedo y aparte está erotizado, porque está todo el tiempo condicionado a ver escenas eróticas en los medios de comunicación. Entonces el niño empieza a tener ansiedad, y el niño empieza estar así. Y entonces el niño empieza a ser detectado como que tiene déficit de atención, hiperactividad porque no puede estar atento), lo cual provoca la ruptura de los esquemas de enseñanza del profesor haciéndole fracasar tremendamente. Y, no es que la educación ya no sea suficiente, sino que, hoy estamos enfrentándonos a niños que son diferentes, y son diferentes porque están impactados por medios de comunicación y un sinfín de estímulos, que salen de la escuela y se encuentran con estas cuestiones que los rebasan, que los enseñan, mal enseñan, que los mal acostumbran. Y, entonces es como estarlos conteniendo por todos lados.

El educador que intenta limitar la educación al ámbito de la enseñanza genera un círculo vicioso difícil de salvar, porque para que pueda haber una enseñanza de calidad necesitamos unos valores educativos básicos. El profesor, quejándose de que no existen esos valores básicos, se inhibe en su desarrollo asegurando que su responsabilidad se limita a la enseñanza, al final ninguna de las dos tareas, ni la enseñanza ni la educación, se llegan a realizar. Porque si yo soy un maestro que no tengo un conocimiento profundo de mi disciplina, me da inseguridad, y si me da inseguridad no voy a poder responder ni trabajar con los niños, no voy a poder aprender a hacer preguntas, ni a aprender a que mis alumnos hagan preguntas.

En la práctica, hay que apostar a un maestro que sepa solucionar problemas, que no vea los problemas como una carga, sino como un reto, como una posibilidad de aprendizaje, que los saberes, que los conocimientos que se le brinden, se le apoyen, se le ayuden a construir a lo largo de su formación le permitan esa toma de decisiones constante y permanentemente para la solución de problemas.

Lo principal que encontramos en los profesores es una gran resistencia a cambiar lo que estamos trabajando por algo distinto, algo nuevo, algo que fuese a formar de una manera diferente a sus alumnos. La resistencia se da, porque es un mayor compromiso de los maestros el trabajar cotidianamente a revisar cómo se estaban formando, transformar el ambiente escolar es la parte más difícil del maestro. Un ejemplo de ello quizás tan sencillo se plantea al decir, cómo yo docente me voy a ocupar en mis tiempos libres de poder trabajar con el alumno para que él pueda ser diferente, cómo voy a dejar mi media hora de recreo para poder yo trabajar con el ambiente escolar. Cuales son entonces los intereses de los profesores, están cansados, tienen otros trabajos, tienen otras cosas que hacer distintas; siguen actuando de la misma manera, con las mismas actitudes, hemos privilegiado la formación técnica, el aspecto del enseñante, están los maestros cansados, aburridos, fastidiados.

Estamos en la búsqueda de formarnos como profesionales de la educación, que quizás no sepa resolver todo en este momento, pero, que tengamos el compromiso y la responsabilidad de prepararnos, de auto prepararse, que no esperemos que el Gobierno nos de cursos, hay esa responsabilidad o esa autorresponsabilidad de decir: yo voy a prepararme para poder ser un mejor profesional de educación en el aula, ahí en mi salón de clases tratar de resolver los problemas técnicos, pedagógicos, sociales, culturales, psicológicos, de apoyo a los niños.

Amar al ser humano y mi entorno. Respetar la legalidad. Responsabilizarme de mis actos. Comprometerme con mi profesión.

BIBLIOGRAFIA

Bartolomé Cabrera, Margarita. *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable*. Editorial Narcea. España 2007.

Bisquerra Alzina, Rafael. *Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional*. RGM. España. 2008.

Bizquerra Alsina, Rafael. *Educación para la ciudadanía y convivencia*. WK Educación. España. 2008.

Cerda, Ana María. *El complejo camino de la formación ciudadana. Una mirada a las prácticas docentes*. Editorial Piie. Chile 2004.

Colomer, José Luis. *Estudios para la antropología*. Editorial de la UPV. España. 2004.

Cortina, Adela. *Ética Mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Tecnos. Madrid. 2007.

Freire, P (2002) *Freire y la formación de educadores: múltiples miradas*. Siglo XXI,

Freire, Paulo. *Apuntes de una experiencia pedagógica en proceso*. Siglo XX. México. 1977.

Freire, Paulo. *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI. México 1996.

G.W.F. Hegel. *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Alianza Editorial. Madrid. 1974.

Gadamer, G.H. *Verdad y Método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Sígueme. Salamanca. 1991.

Gilles, Ferry. *Pedagogía de la formación*. Novedades educativas. Argentina. 1997.

Giroux, Henry A. *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. Editorial Siglo XXI, México, 1993.

Giroux, Henry A. *Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición*. Siglo XXI Editores. México. 1992.

Guariglia, Osvaldo. Et. Al. *Reflexión ética en educación y formación*. Ed. Novedades Educativas. México 2000.

Itkim N, Silvia. Compiladora. *Rutinas y rituales en la educación infantil. Como se organiza la vida cotidiana. La educación en los primeros años*. Ediciones Novedades Educativas. Argentina 2009.

Larrosa, Jorge. *La experiencia de la lectura*. Fondo de Cultura Económica. 2007.

Levinas, Emmanuel. *Anthropos. Huellas del conocimiento*. Ediciones Kings Tree. Barcelona. 1998.

Martínez, Asier. *Exclusión y victimación: los gritos de los derechos humanos en la globalización*. Alberdania.España.2004.

Méndez Francisco, Luis. *La ética, aliento de lo eterno*. Editorial San Esteban. España, 2003.

Meneses, Gerardo. *Formación y Teoría pedagógica*. Lucerna Diogenis.México.2002.

Meneses, Gerardo. *Más amor Pedagógico*. Lucerna Diogenis. México 2010.

Navia Antezana, Cecilia. *Autoformación de maestros en los márgenes del sistema educativo, cultura, experiencia e interacción formativa*. Pomares. 2006.

Pérez Tornero, José Manuel, *Comunicación y educación en la sociedad de la información. Nuevos lenguajes y conciencia crítica*. Paidós, Barcelona, 2000.

Piñón Gaytan, Francisco. *Ética y Política: Entre Tradición y Modernidad*. Plaza y Valdez. 2000.

Programas de Estudio Primaria. SEP. México.2009.

Rockwell, Elsie. *La práctica docente y la formación de maestros en: La escuela, lugar del trabajo docente. Descripciones y debates*. México, cuadernos de educación. 1986.

Ronay, Joël de, *El hombre simbiótico*, Cátedra, Madrid, 1995.

Rueda Beltrán Mario. *La evaluación de la universidad*. UNAM.2004.

Sacristán, José Gimeno. *Educación y vivir en la cultura global*. Ediciones Morata. España.2002.

Salmerón Miguel. *La novela de formación y peripecia*. A.Machado Libros. Madrid 2002.

Savater, Fernando. *Ética y ciudadanía*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. España .2002.

SEP, *Plan y programas de estudio. Educación básica. Primaria*, México, 1993.

SEP, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México, SEP, 2001.

Tiffin, Jhon *En busca de la clase virtual. La educación en la sociedad de la información.* Paidós. Barcelona. 1997.

Yurèn, María Teresa. *Formación y puesta a distancia. Su dimensión ética.* Paidós Educador. México, 2000.